

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 83
Lunes 23 de marzo de 2026

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 83
Lunes 23 de marzo de 2026
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilberth Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Montserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguese, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Padilla Bonilla, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Pacheco Castro, Alejandro José
Campos Cruz, Gilberto	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

ÚNICA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 82 DEL 23 DE MARZO DE 2026.....	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	5
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL	9
EXPEDIENTE N.º 22.975, ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS PARA ADAPTARLOS A LAS ECONOMÍAS EMERGENTES Y REFORMA A LA LEY DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS, N.º 7727, DE 9 DE DICIEMBRE DE 1997, Y SUS REFORMAS.....	9
ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO	12
INFORMES DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN	12
EXPEDIENTE N.º 24.617, COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE HAN SIDO DENUNCIADAS Y AQUELLAS QUE SURJAN DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.....	12

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce cincuenta y nueve, y con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria 83.

ÚNICA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 82
DEL 23 DE MARZO DE 2026

Discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 82 del 23 de marzo del 2026.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios. Le pido a la Primera Secretaría proceder a la lectura, por favor.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Se ha presentado una moción de orden para realizar una sesión extraordinaria el próximo lunes 6 de abril del 2026, que la Primera Secretaría dará lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



PLENARIO

[Firma]

18MAR'26 4:16:58PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 39 bis, 41 la Asamblea Legislativa se acuerde lo siguiente:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del **lunes 6 de abril de 2026.**
2. Sesionar en forma extraordinaria el día de **lunes 6 de abril de 2026**, en horas de la tarde, **a partir de las 2:45 p.m. y hasta agotar agenda.** Se suspenden las sesiones de los otros órganos que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:

- a) Discusión y aprobación del acta.
- b) Control político de fracciones políticas por un espacio de hasta por **treinta minutos**, en el orden de la sesión ordinaria.
- c) En nombramientos conocer el **EXPEDIENTE N.º 25.180, ELECCIÓN DE CINCO MAGISTRADOS (AS) SUPLENTE DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**
- d) Proyectos de ley:

PRIMER DEBATE:

1. **EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ).** Por una hora.
2. **EXPEDIENTE N.º 23.216. LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL.**
3. **EXPEDIENTE N.º 24.625, DEFINICIÓN DEL LÍMITE ENTRE LOS CANTONES DE ALAJUELA Y BELÉN DE LAS PROVINCIAS DE ALAJUELA Y HEREDIA.**

ASAMBLEA LEGISLATIVA

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

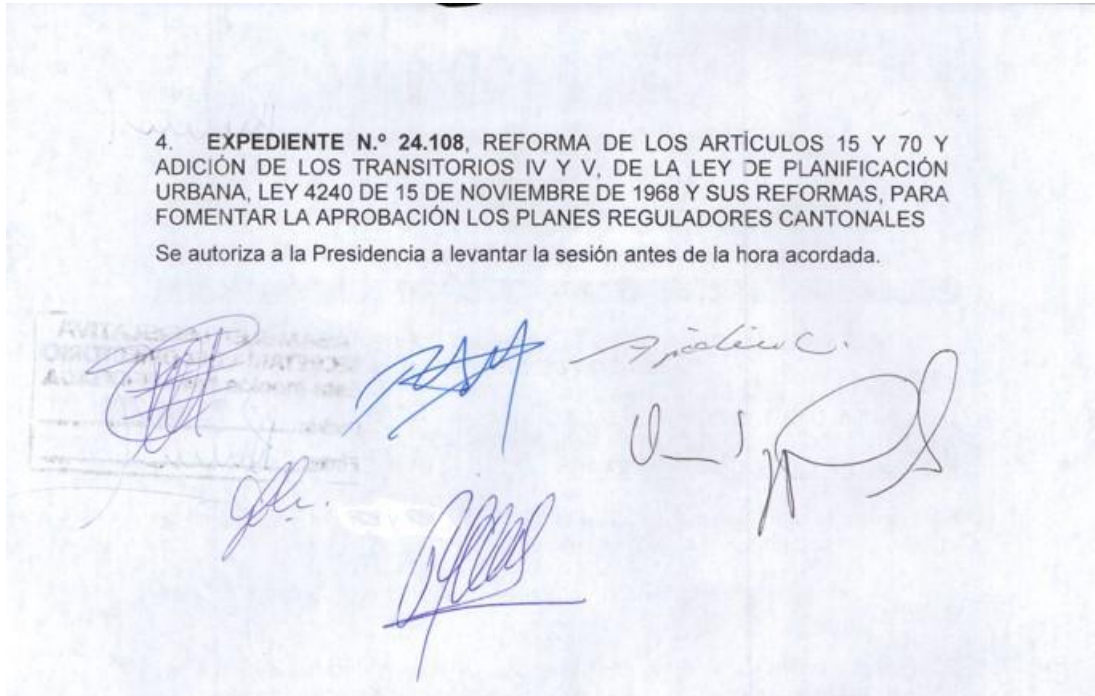
Esta moción fue APROBADA

Fecha: **23 MAR 2026**

Firma: *[Firma]*

del Reglamento de

1



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción leída.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Alvarado Muñoz, Fabricio; diputada Castro Mora, Vanessa; diputado Robles Obando, don Carlos; diputada Vindas Salazar, Priscilla; doña Vanessa, por favor.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 6 ABRIL

A Favor (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de orden para adicionar varios proyectos de ley en la sesión extraordinaria programada para el miércoles 25 de marzo del 2026, que la Primera Secretaría dará lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción anteriormente leída.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Cuarenta y cuatro presentes.

Diputado Alfaro Molina, Rocío; diputado Robles Barrantes; diputado Bojorges, Leslye; diputada Guillén Pérez, Sofía.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

A Favor (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofía	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilbert	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.º 22.975, ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESOLUCIÓN
ALTERNA DE CONFLICTOS PARA ADAPTARLOS A LAS ECONOMÍAS
EMERGENTES Y REFORMA A LA LEY DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE
CONFLICTOS, N.º 7727, DE 9 DE DICIEMBRE DE 1997, Y SUS REFORMAS

Se ha presentado una moción de orden de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento en relación con el expediente legislativo número 22.975, Actualización de los Servicios de Resolución Alternativa de Conflictos para Adaptarlos a las Economías Emergentes, y Reforma a la Ley de Resolución Alternativa de Conflictos N.º 7727, de 9 de diciembre de 1997, y sus reformas, que la Secretaría dará..., que la Primera Secretaría dará lectura de la correspondiente moción.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Castro Mora, Vanessa; don Óscar Izquierdo; doña Katherine Moreira; diputada Córdoba Serrano, doña Cynthia; diputada Córdoba Serrano, por favor, doña Cynthia, por favor.

Finalizar votación.

Resultado de la votación: dos votos a favor, cuarenta en contra.
Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22975

A Favor (Voto: 2)

Castro Mora, Vanessa De Paul

Navas Montero, Gloria

En Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela

Acuña Soto, Jonathan

Agüero Sanabria, Waldo

Alfaro Molina, Rocío

Alvarado Bogantes, Horacio

Alvarado Muñoz, Fabricio

Arias Sánchez, Rodrigo

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo

Bojorges León Leslye Rubén

Brown Young, Rosalía

Cisneros Gallo, Pilar

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza

Delgado Ramírez, Carolina

García Molina, Carlos Felipe

Guillén Pérez, Sofía

Hernández Rojas, José Joaquín

Izquierdo Sandí, Oscar

Jiménez Siles, Gilberth

Larios Trejos, Alejandra

Morales Díaz, Manuel Esteban

Morera Arrieta, Olga

Méndez Gamboa, Rosaura

Nicolás Alvarado, José Francisco

Nájera Abarca, Paola

Padilla, María Marta

Ramírez Portuguese, Paulina

Rivera Soto, Kattia

Robles Barrantes, Andrés Ariel

Robles Obando, Carlos Andrés

Rojas Guzmán, Pedro

Rojas López, Jorge Antonio

Rojas Méndez, Sonia

Rojas Salas, Daniela

Salas Durán, Yonder

Sibaja Jiménez, José Pablo

Valverde Méndez, Geison

Vargas Quirós, Daniel

Vargas Rodríguez, Luis Diego

Vindas Salazar, Priscilla

Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Campos Cruz, Gilberto

Moreira Brown, Katherine

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO
INFORMES DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN
EXPEDIENTE N.º 24.617, COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS
PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE HAN SIDO DENUNCIADAS Y AQUELLAS
QUE SURJAN DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA CAJA
COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Se inicia el trámite con la explicación de los informes. Informe de mayoría del martes 24 de febrero del 2026, firmado por los diputados y diputadas: Daniel Vargas Quirós, Olga Morera Arrieta, Luis Diego Vargas Rodríguez, María Marta Carballo Arce.

Informe de minoría del jueves 26 de febrero del 2026, suscrito por los diputados y diputadas Andrea Álvarez Marín, Dinorah Barquero Barquero y Rocío Alfaro Molina.

Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos, si son..., para aclarar nada más, son quince minutos entre todos los firmantes de cada dictamen.

Se inicia, por el dictamen de mayoría.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego.

Vamos un segundito para apuntar quiénes van a hablar por el dictamen de mayoría, don Daniel Vargas, don Luis Diego, okey, okey, estamos entendidos cinco minutos cada uno.

Tiene la palabra don Luis Diego.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Yo voy a hacer uso de los cinco minutos y si me falta tiempo luego lo completo.

Dice: la Caja es como un hijo que todos queremos cuidar, pero debemos tener y ponerle límites, dice, ni un negocio para mantener empleados y debe ser el eje más importante de la salud pública de este país.

Es una crisis acumulada en el tiempo, la crisis de la Caja Costarricense de Seguro Social no es un fenómeno reciente ni atribuible a una sola administración. Se trata de una problemática estructural que se ha venido gestando durante décadas, producto de debilidades en la gestión, el financiamiento, la gobernanza, la planificación institucional y la visión estratégica.

No señalo ni juzgo a médicos ni a personal de salud, cuestiono la labor de los administrativos en muchos de los casos. El caso del Barrenador y la debilidad de los informes técnicos.

Uno de los elementos que evidencian las fallas institucionales es el manejo de casos como el del Barrenador, donde se tomaron decisiones con base en informes técnicos deficientes o mal elaborados. Esto refleja una debilidad en los procesos de generación de información y de los mecanismos de validación técnica, lo cual afecta directamente la calidad de la toma de decisiones dentro de la institución.

Sin un reglamento para la definición de la contratación de la tercerización, que en su momento fue derogado y que sí o sí debe existir, es lo único en que coincido en el informe de minorías en materia de tercerización.

Sin embargo, ignoran y hacen caso omiso de que la información técnica, rigurosa y clara, que es precisamente lo que se necesita para tomar decisiones, hay un análisis del Departamento de Costos, de algunos mandos medios, que dejó un sinsabor en el análisis técnico al comparar lo ofertado por las cooperativas con los costos de la institución.

Y esto es lo que nos tiene detenidos para un proceso de adjudicación importante para la salud pública de este país; teniendo así el proceso hoy judicializado, que va a durar tiempo, y el que paga, adivinen qué, los platos rotos, es usted, el usuario de la salud.

En el caso Barrenador constituye un ejemplo de cómo la debilidad en la gestión institucional de análisis de la información puede generar crisis administrativas, que conllevan a procesos judiciales, dañando la imagen de la institución y hasta proveedores.

Me quedó una sensación a mí de que la tercerización, por algunos a lo interno de la institución, no era de interés para ellos.

Por ahí hablamos de la transparencia y la toma de decisiones, nosotros en el informe de mayoría agregamos información de la Contraloría, donde

calificó como una crisis de transparencia y riesgo de corrupción la falta de estados financieros.

Volvemos al tema de falta de información financiera y de costos, en la institución no se sabe hoy, compañeros, cuánto cuesta un servicio, y no se tiene la información de costos, por lo tanto, al no tener esta información, incrementa el riesgo financiero de la institución.

El ERP, que en siglas en inglés, y si la traducimos al español, significa Planificación de Recursos de la Empresa, las empresas privadas recibidas en audiencias dijeron que los sistemas de datos están listos. Sin embargo, las gerencias aún no han aportado la información completa y de calidad necesaria.

De todo lo que he dicho, aterrizamos en que los estados financieros son necesarios para tomar decisiones de manera informada y que si no tengo la información clara y detallada, no se sabrán los puntos débiles donde se debe concentrar esfuerzos e inversiones.

Portafolio de inversiones. La Caja enfrenta una clara necesidad de ordenar su portafolio de inversión. Actualmente existen múltiples proyectos de infraestructura en ejecución donde la Junta Directiva desordenó la priorización y el alineamiento estratégico.

La decisión de la Junta Directiva de paralizar el portafolio de inversiones institucional, pese a que la Dirección Actuarial había emitido un criterio técnico contrario a dicha medida, ha creado una dispersión de recursos que ha provocado retrasos significativos en obras claves, afectando la capacidad de respuesta del sistema de salud.

En el informe puntualmente decimos, viendo los presupuestos existentes, que estas obras que no se está..., no se trata únicamente de un problema de disponibilidad de recursos, sino de una toma de decisiones y una buena gestión de proyectos, la cual urge nivelar tiempo y dinero que va a darle al país en obras asociadas al nivel de salud, generando reactivación económica y contratación de servicios.

Quedo ahí, presidente, y luego continúo con mi tiempo de...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra doña..., la diputada Morera Arrieta, Olga por cinco minutos.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Hablar de la situación de la Caja Costarricense de Seguro Social exige más allá de la coyuntura y de los escándalos del momento, si queremos comprender, con seriedad, los problemas que enfrenta la institución.

La Comisión Investigadora de la Caja fue profundamente reveladora sobre los problemas internos de gobernanza, gestión y sostenibilidad que enfrenta la institución y ha enfrentado por años.

No se trató de una discusión superficial ni de señalamientos aislados, fueron cuarenta y cuatro sesiones de la Comisión, de los cuales treinta y tres se concentraron en temas administrativos o de gestión, y ocho abordaron temas de especialistas. Es decir, quedó evidenciado que los principales problemas de la Caja reflejan deficiencias en la forma que se ha conducido y administrado históricamente.

Por ejemplo, ausencia histórica de un sistema de costos consolidado; la implementación del ERP institucional que hasta ahora se está implementando; las listas de espera y la insuficiencia de especialistas no son problemas separados, son manifestaciones de una misma debilidad de gestión; múltiples sistemas de información no integrados; falta de metodologías técnicas unificadas, controles preventivos insuficientes y ausencia histórica de trazabilidad documental, afectando claridad en cuánto es el costo de los servicios y afectando los servicios de salud, motivos por los cuales no podré abordar o ahondar las causas de estos problemas, así como las acciones que se han venido implementando para corregirlos, me referiré únicamente al tema de gobernanza de forma general.

La gobernanza no es un concepto abstracto. La gobernanza se define cómo se toman las decisiones, cómo se asignan las responsabilidades y cómo se controlan los procesos y cómo se rinden cuentas, y por cuanto la gobernanza falla, falla la institución.

El problema no es quién decide, sino es cómo se decide. La Junta Directiva por ley en su composición actual reproduce un modelo de representación que responde a una lógica histórica tripartita. Está integrada por nueve miembros: tres representantes del Estado, tres del sector patronal y tres del sector laboral.

En esa estructura de gobernanza confluyen sectores empresariales, cooperativos, solidaristas y sindicales. El legislador les otorgó un peso muy importante a las representaciones sectoriales dentro de la toma de decisiones. Desde esta perspectiva, en la toma de decisiones, desde esta perspectiva, les otorgó menos peso e incidencia directa a los gobiernos en la conducción institucional y en la ejecución de políticas de salud.

Además, uno de los hallazgos más relevantes evidenciados en las audiencias es que la Junta Directiva se desempeña con una visión fragmentada y no siempre alineada a una agenda común país en temas de salud.

La evidencia recogida muestra también una Junta Directiva saturada de temas operativos, administrativos urgentes y en una doble función compleja entre la salud y pensiones, llena de microgestiones que deja de ejercer conducción estratégica. Cuando todo urge, lo relevante siempre se pospone, y así se afectan las decisiones sobre inversiones, listas de espera, talento humano y tecnología y sostenibilidad.

La Caja necesita, urgente, lograr una visión compartida, una agenda común, una ruta estratégica y un plan de trabajo concreto que vuelva a colocar el fin público y al costarricense como una prioridad. La Caja Costarricense necesita ordenarse y continuar con el plan de trabajo para el ordenamiento de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Posteriormente me referiré con más profundidad a temas de gobernanza y la problemática que identificamos en la comisión investigadora.

Gracias.

Le doy el tiempo al diputado Daniel.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por cinco minutos cuarenta y cuatro segundos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, estimados compañeros diputados y diputadas de la República.

Nos corresponde conocer el informe de mayoría suscrito por cuatro de siete diputados, a quienes este Plenario les encargó la responsabilidad de estudiar las presuntas irregularidades de la institución, motivado principalmente por el sonado caso Barrenador.

Antes de entrar en materia, me gustaría compartirles el resultado de un ejercicio que hice respecto de la institución y fue pedirles a cinco personas de distintas áreas de la Caja, funcionarios de la Caja, que me hablaran de la institución en forma muy resumida, para poder trasladar a este Plenario lo que sus funcionarios piensan y sienten respecto de la institución.

Creo que me dará tiempo de cuatro testimonios en este primer arranque y en el arranque de la discusión de fracción les hablaré del quinto.

De una funcionaria de informática, dice: Se deben habilitar más especialidades en las áreas de salud para aumentar la capacidad resolutive y disminuir presión en hospitales y esperar años por una cita con un especialista. Eso permitiría detección temprana y diagnóstico temprano para que los pacientes no se compliquen y así, a su vez, disminuir costos.

De un médico especialista: Uno de los principales desafíos es el manejo de las listas de espera, las cuales se han convertido en un problema crónico. Esta situación se manifiesta en tiempos prolongados para citas, diagnósticos y cirugías, duplicidad de exámenes médicos, fragmentación en la atención y ausencia de trazabilidad efectiva del paciente.

Estas condiciones reflejan un sistema que no está gestionando adecuadamente los tiempos de atención, diagnóstico y resolución, generando ineficiencias que impactan directamente a la población.

La evidencia permite concluir que la Caja no enfrenta una crisis de modelo, sino una crisis de gestión. Su fortalecimiento requiere la implementación de un modelo basado en resultados, la integración de tecnología avanzada, la modernización continua de infraestructura y equipamiento, la retención efectiva del talento humano, la simplificación de los procesos de recaudación y el fortalecimiento de la transparencia en el uso de los recursos.

La Caja mantiene una base sólida que la posiciona como una institución recuperable y estratégica para el país. Su sostenibilidad dependerá de su capacidad de modernizar su gestión, optimizar sus recursos y adaptarse a las exigencias de un sistema de salud contemporáneo.

De un funcionario de la Auditoría: Reconocer la grandeza histórica de la Caja costarricense de Seguro Social no implica idealizarla ni blindarla frente a la crítica; por el contrario, su peso institucional, económico y social exige los más altos estándares de transparencia, eficiencia y buena gobernanza.

Hoy, más que nunca, la Caja debe demostrar que está a la altura de los desafíos del siglo XXI.

Listas de espera que vulneran el derecho a la salud, rezagos en la gestión de servicios y dificultades para responder con agilidad a las necesidades reales de la población; estos no son problemas técnicos aislados, sino síntomas de una gobernanza que requiere fortalecerse con decisiones basadas en evidencia, control interno robusto y visión estratégica.

Defender la seguridad social es exigirle a la Caja que se modernice sin perder su esencia solidaria, que innove sin renunciar a su misión pública y que rinda cuentas con la misma firmeza con la que exige aportes a la ciudadanía.

Cuidar a la Caja no es resistirse al cambio, sino impulsarlo con inteligencia y compromiso. Es garantizar que esta institución siga siendo, con legitimidad renovada, el corazón de nuestra justicia social y la columna vertebral de nuestra democracia.

De una funcionaria de la Gerencia Médica, hoy, el Plenario tiene la oportunidad de coincidir en algo fundamental. La salud de Costa Rica no puede esperar. La Caja Costarricense de Seguro Social ha sido un pilar histórico de nuestro país, pero también enfrenta realidades que debemos asumir con responsabilidad y visión de futuro.

Las conclusiones de la comisión son claras: listas de espera que afectan a miles de pacientes; una formación y distribución de especialistas que no responde al crecimiento de la demanda; y debilidades en el liderazgo institucional que limitan la capacidad de respuesta oportuna.

Detrás de cada cifra hay un paciente que espera una cirugía, una familia que vive con incertidumbre, un trabajador que no puede recuperar su vida productiva. Esa es la verdadera dimensión de este problema.

Cada acción que se realice en la institución debe tener un impacto directo en la vida de la población, reducir tiempos de espera, garantizar diagnósticos oportunos y brindar una atención digna, cercana y humana.

Al igual que los compañeros, continuaré en el tiempo de fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a ver el informe de minoría del jueves 26 de febrero.

Quisiera solicitarle a la diputada Álvarez Marín y a la diputada Alfaro Molina si van a hacer uso de la palabra.

Es que no es firmante.

Bueno, siete y medio cada uno.

Inicia la diputada Álvarez Marín.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Sí, la mayor parte de mi justificación la voy a hacer en el tiempo de mi fracción. Pero en este tiempo que nos toca hablar de los dictámenes, quería dar contexto sobre por qué se creó esta comisión.

Ustedes recuerdan que esto empezó a partir de octubre del 2024, justo acabábamos de conocer sobre el caso Barrenador, pero lo que fue relevante de la creación de esta comisión es que siempre se dijo desde un inicio que iba a abordar otras temáticas.

Y en todo momento, el trabajo que se ha realizado ha sido con suma seriedad, obviamente hay diferentes visiones, eso es parte de vivir en democracia, que espero que sea de las cosas que se mantenga.

Pero abordamos otras temáticas importantes para la institución, como listas de espera, formación de especialistas, el tema del Hospital de Cartago, la discusión de si la Caja estaba quebrada o no, no lo está; la suspensión del portafolio de inversiones, la deuda del Gobierno con la institución y el ERP.

Algo importante, y especialmente cuando nos toca legislar en salud, es que, frente a la autonomía de la institución, a veces quedamos ante una legislación que puede salir potencialmente débil, porque nos topamos con

esa autonomía. Y hay otros temas que por más que queramos no pueden ser tema de ley.

Entonces, ahí como diputaciones tenemos que tomar una decisión: ¿nos quedamos simplemente en la denuncia o buscamos desde las otras herramientas del control político cómo contribuir a fortalecer la salud pública?

Por eso cuando defendí la moción inicial me parece que yo decía: no quería levantarme cada equis cantidad de semanas en el Plenario y decir las listas de espera no bajan y quedarme ahí, sino que a partir de una comisión como esta podríamos tener discusiones de altura, exigir rendición de cuentas, confrontar visiones sobre la salud y proponer soluciones como las que incluye nuestro informe.

En cuanto a la metodología de trabajo de la comisión, tuvimos más de cuarenta y cuatro sesiones, recibimos a más de cien personas en audiencia en todos estos temas que les mencionaba, pero sobre todo las discusiones siempre estuvieron en un marco de la más alta rigurosidad y seriedad.

Y para ir cerrando esta parte, como les decía, la parte de fondo la quiero guardar cuando tenga el tiempo con mi fracción, este tipo de comisiones es sumamente importante defenderlas y me preocupa de lo que percibo por los discursos de quienes vienen al siguiente cuatrienio de debilitar estas modalidades.

Como les decía, especialmente en áreas como la salud donde nos enfrentamos o estamos en conversación con instituciones con autonomía, ahí es donde entra la herramienta del control político para poder, desde esta Asamblea Legislativa, contribuir a esas discusiones.

Así que cualquier potencial debilitamiento de las comisiones de investigación no es que va en detrimento de la oposición, va en detrimento de la ciudadanía que merece saber lo que se está haciendo desde las instituciones del Poder Ejecutivo.

Hoy, por una cuestión de metodología, no pudo hablar mi compañera, la diputada Paulina Ramírez. Lo hablará en el momento de nuestra fracción, pero ella realmente fue un pilar fundamental en esta comisión y en la preparación de este informe y para efectos del acta quiero que quede registrado su trabajo.

El resto del tiempo que lo tenga la diputada Alfaro.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Creo que en este momento debemos a la ciudadanía mostrarle cuál es la función fundamental que cumple el control político. Parte de esa función fundamental es precisamente la creación y la rendición de informes y de conclusiones y recomendaciones por parte de las comisiones investigadoras.

Y aquí hay que precisar que esta no fue una comisión investigadora sobre un caso único y judicializado, sino que, por el contrario, se planteó que era una comisión de investigación sobre las irregularidades que se han dado en la Caja.

Y esto es importante porque esas irregularidades golpean directamente a la salud de las y los costarricenses, golpea precisamente al sistema de seguridad social que es pilar de nuestra sociedad, de nuestro Estado social de derecho.

Y, en ese sentido, no solamente se vio el caso Barrenador con las limitaciones que tenemos al ser un caso judicializado, pero que también logramos obtener información muy importante, sino que también se investigaron procedimientos sobre nombramientos irregulares, por ejemplo, de la Presidencia Ejecutiva de la Caja, doña Mónica Taylor, o de viajes que se realizaron con dineros públicos sin los debidos permisos.

Sobre el caso Barrenador logramos descubrir la trama completa en donde se utilizó a testaferros, como consta en sus propias actas, para favorecer, para crear un traje a la medida en esa contratación, utilizando a un tercero, porque era la única forma de hacerlo (entre comillas) “de manera legal”.

Se analizaron también a profundidad todas las complicaciones de las listas de espera y lo principal, no solo el diagnóstico, sino la absoluta inacción de

esta Junta Directiva y la injerencia del Poder Ejecutivo para que no hubiese una solución, de manera de crear y profundizar una crisis y después ofrecer una solución que lo que viene es a debilitar el sistema solidario que tenemos.

Se analizó sobre la deuda del Estado y las implicaciones de irresponsabilidad por ambas partes, por parte del Estado que incumple de manera cínica y sistemática con sus deberes con la seguridad social, pero también el incumplimiento de la Junta Directiva de la Caja, particularmente los miembros que fueron nombrados a dedo por el Gobierno y, por supuesto, la Presidencia Ejecutiva de turno, que ninguna de las que ha estado durante este periodo ha hecho absolutamente nada por un cobro efectivo, aunque sea parcial o un acuerdo para conciliar esa deuda.

Analizamos también la suspensión del portafolio de inversiones, que aunque fue temporal, tuvo efectos nocivos, económicos, reputacionales y, por supuesto, en términos de servicios, pérdida de contratos, pérdida del momento adecuado para realizar las gestiones y trámites para salvaguardar los intereses de la población y, por supuesto, el discurso y la narrativa irresponsable absolutamente infundada de la supuesta quiebra económica de la Caja, que por supuesto analizaremos a mayor profundidad después.

Se habló también y se investigó sobre las causas que se dieron con la sistemática obstaculización de la construcción del Hospital de Cartago. Investigamos también, a propósito del impacto económico, administrativo, del desorden y la apertura de todos los portillos imaginables para la corrupción, con la salida antes de tiempo del sistema ERP, con lo que se pierde no solamente una cantidad de años invertidos en el sistema, sino además una cantidad inmensa de millones del costo del sistema mismo, pero también del costo de todas las medidas que se tenían para controlar y para que ese sistema saliera de manera efectiva funcionando y, al haber ir respetando los criterios técnicos, solo nos está causando pérdidas.

Se investigó sobre los retrasos y obstáculos que está viviendo el EDUS, el sistema por el cual todos los y las aseguradas recibimos servicios en la Caja, pero, además, del sistema asociado al EDUS, que es el Redimed, a través del cual se pretende poder canalizar todas las imágenes médicas que respaldan nuestros expedientes en salud.

Esos fueron, además de algunos temas menores en los que no se logró profundizar, fueron los temas que analizó esta comisión. Es falso que esta fuera una comisión solamente sobre el caso Barrenador.

Pero, además, a diferencia de las exposiciones que ahora tuvimos sobre el informe de mayoría, que es un informe absolutamente complaciente, esquivo, con la intención de normalizar la corrupción y la injerencia política, que no señala absolutamente ninguna responsabilidad ni administrativa, ni penal, ni política, de todos los hechos que ahí se plantean, también nosotros debemos de decir que este no es, el informe de minoría, no es producto de una opinión, o de opiniones azarosas, o buscadas, o anónimas. Es producto de hechos probados, probados a través, además, de audiencias que se realizaron aquí, bajo juramento, no que voy a buscar la opinión de quienes me confirmen la opinión que yo quiero plantear aquí.

No, el informe de minoría es un informe serio, robusto, que demuestra todas y cada una de las afirmaciones que plantea, con información oficial, no con opiniones.

Es importante señalar que, en términos generales, para quienes no tuvieron tal vez ocasión de leer la totalidad del informe, o de poderlos comparar, porque son informes grandes y requiere de tiempo, que quede claro que entre los elementos fundamentales que nosotros encontramos en este proceso de investigación, es que los elementos, los problemas que ha estado enfrentando la Caja Costarricense de Seguro Social en los últimos años, no corresponden simplemente a una crisis financiera, ni a fallas técnicas aisladas, sino que estamos en presencia de un proceso sistemático de debilitamiento de la gobernanza y la autonomía, marcado fundamentalmente por la injerencia, directa o indirecta, del Poder Ejecutivo en decisiones que corresponden exclusivamente a la institución.

Y es esta injerencia la que queda evidenciada, porque las decisiones se tomaron de forma sistemática contraviniendo los criterios técnicos, evitándolos, aislándolos, quitando a las personas técnicas que tenían bajo su control las decisiones, eliminando informes y pidiendo y haciendo informes a la medida para tratar de legitimar o esconder las verdaderas razones que animaron las decisiones que se tomaron.

Hay una intervención evidente indebida en la Junta Directiva de la Caja. Uno de los hechos más graves que podemos y que pudimos documentar fue la suspensión cautelar de cinco miembros de la Junta Directiva por parte del Consejo de Gobierno.

La Sala Constitucional declaró esa medida inconstitucional, señalando que se violentó la independencia y la garantía de los directivos. Esta actuación representó una intervención directa sobre el Poder Ejecutivo en el órgano de Gobierno de la Caja que goza de autonomía por la Constitución.

Pero no es solamente un tema administrativo, es que la mayoría de las decisiones que nosotros investigamos, que son irregulares, precisamente aprovecharon y tuvieron su base en sacar a esos miembros de Junta Directiva y poner miembros de Junta Directiva complacientes, o poner miembros de Junta Directiva sin las herramientas, o poner miembros de Junta Directiva en absoluta minoría para poder controlar las decisiones.

La comisión concluye que esta acción no fue aislada, sino parte de un patrón de presión institucional orientado a disciplinar y remover a quienes sostuvieron criterios técnicos contrarios al discurso oficial.

También, la narrativa de la quiebra fue utilizada como herramienta política y, pues, queda clarísimo que aquí lo que hubo fue un intento de controlar el discurso nacional, la narrativa de la población y desincentivar el aseguramiento y también hacer caer la reputación de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Se produjo una instrumentalización política abierta y descarada de los estudios técnicos, una manipulación evidente que tenemos en este informe y en todos los expedientes, archivos, documentación y correspondencia las pruebas necesarias para reafirmar esto.

La inestabilidad de la Presidencia Ejecutiva y la debilitación de la gobernanza no son casos de la naturaleza, no son casos que se pueden mencionar como si no hubiera responsabilidades. Hay responsabilidades y esa es la principal y más radical diferencia entre el informe de mayoría de Gobierno, que lo que quieren es ocultar las responsabilidades y el informe de minoría.

Nos parece que esa búsqueda de inestabilidad de la cabeza de la Caja Costarricense de Seguro Social buscaba precisamente ese debilitamiento.

Y finalmente, creo que es importante entender que lo que nuestro informe señala abiertamente es que la Caja no enfrenta una crisis estructural de solvencia financiera, sino una crisis de gobernanza institucional con intenciones políticas que la debilitan de forma sistemática.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hemos concluido la explicación de los informes.

Les recuerdo que de conformidad con el párrafo segundo del inciso c), del artículo 96 bis, del Reglamento, la discusión de esos informes se debe realizar en una sola sesión, y faltando cinco minutos para las diecinueve horas, la Presidencia dará por discutido y procederá a su votación. Lo anterior, para que las señoras y señores diputados tomen las previsiones del caso.

De conformidad con el artículo 107 del Reglamento y la moción de orden aprobada en la pasada sesión extraordinaria número 81 del 19 de marzo del 2026, damos inicio al debate reglado.

Antes, recordar que no está autorizado pedir interrupciones, espacios por alusión o réplicas fuera del tiempo establecido. Tampoco se puede ceder el tiempo a otras fracciones o diputaciones independientes.

Debate reglado.

Quisiera preguntar a los diputados y diputadas independientes si han decidido quién va a hacer uso de la palabra.

Bueno, si están de acuerdo, entonces que sea el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, por tres minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Sí, ah, ya, ya empezó, perdón. Iba a terminar de hablar del...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, perdón, un segundo.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Si quiere empecemos de nuevo, don Rodrigo, por favor.

Voy a dejar la intervención de los diputados independientes al final, para que ustedes puedan conversar y llegar a una mejor solución.

Pasamos al espacio que le corresponde al Frente Amplio por dieciocho minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por quince minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, gracias, señor presidente.

Es importante para mí poder expresarle a la ciudadanía, a quien va orientada fundamentalmente esta labor de una comisión investigadora, porque ese es el fundamento del control político.

Cuáles son las razones por las que hacemos el llamado a las distintas diputaciones para que no vean esto como un alinearse con el Gobierno, con un quedar bien con el Gobierno, con un proteger o sumarse a la red de cuido del Gobierno, sino como una responsabilidad que trasciende el momento, la coyuntura, un compromiso con el que deberíamos realmente de estar convencidos y convencidas en virtud, precisamente, de la necesidad de proteger a la Caja Costarricense de Seguro Social.

El informe de mayoría, le solicito que sea votado de manera negativa, no por un asunto de revanchismo, sino porque la información que compilaron la hicieron teniendo el cuidado, el cuidado, y desarrollaron la estrategia para no identificar a ningún responsable.

Hay una descripción de los hechos como si fueran hechos naturales, hechos que se desprenden de leyes científicas, datos que tienen una fuente absolutamente sin identificación, y si ustedes buscan en las páginas de sus recomendaciones y conclusiones, lo van a confirmar, no lo estoy nada más diciendo yo.

Dice, por ejemplo, la evidencia documental, técnica financiera y testimonial analizada demuestra que los problemas identificados responden a un fenómeno institucional de carácter estructural acumulado durante décadas, que inciden transversalmente en la gestión administrativa, financiera, tecnológica, sanitaria y operativa de la institución.

De ahí continúan hablando de las debilidades, todas son administrativas, todas son históricas, todas tienen que ver con fragilidades, con asuntos que no se tomaron en cuenta.

Ahora incluso el diputado Vargas, que es firmante del de mayoría, hablaba de crisis de información, de riesgos financieros, de posible corrupción, pero no hay un solo señalamiento de ninguna responsabilidad, como si estas cosas pasaran por sí mismas, como si no hubiese señalamientos explícitos y directos de las funciones que tiene cada empleado o empleada pública, y mucho más cuando tienen cargos, directivos y responsabilidades sobre el

uso de recursos públicos y sobre la garantía que sobre la salud debe de haber, nada de eso está señalado.

Todas las recomendaciones son de revisar la administración y la gobernanza, pero ni una palabra de la absoluta inacción que, durante cuatro años, tuvieron muchos funcionarios. Ni una palabra sobre la responsabilidad en utilizar datos amañados o en el sacrificar los informes técnicos, o en el de impedir investigaciones internas, o en el de señalar responsabilidades administrativas concretas, ni un solo señalamiento.

Aquí las cosas parecen que pasan solas y no hay personas detrás y no hay responsables. Eso sí es legítimamente construir una red de cuido, se habla del hecho como si el hecho se produjera por sí mismo y solo.

Hablan del carácter multifactorial, pero no hablan de las personas que participaron en los mismos, ni una sola recomendación, ni un solo cargo señalado. ¿Cómo es posible que haya evidencia de delitos en las actas y que ni siquiera se llame al Poder Judicial a hacer una investigación, al Ministerio Público a investigar sobre los hechos que hemos encontrado?

No hay ningún señalamiento a la dirección de la Caja; no hay ningún señalamiento ante la evidencia de que las decisiones las más duras y las que más han impactado en la Administración de la Caja se tomaron en Casa Presidencial, en Casa Presidencial. De que hubo presiones, que han sido efectivamente señaladas en las distintas audiencias, de personas que fueron removidas de sus cargos por tener criterios técnicos que no se sujetaban a los intereses políticos del Gobierno.

Pero además, no solamente es que se garantizó que no se señalen esas responsabilidades, es que además se impidió en una reacción posterior, en una reacción posterior a una decisión tomada en comisión, se impidió que el señor presidente de la República, que fue señalado en diferentes ocasiones, y que le asiste su derecho a dar su versión de los acontecimientos en los que estaba siendo señalado, se impidió que pudiera asistir a la comisión para culminar, con la cereza del pastel de la red de cuido para no mencionar un solo nombre en su informe.

Nosotros hacemos recomendaciones y señalamientos basados en los hallazgos de todo el proceso de investigación. No estamos señalando delitos porque no nos corresponde, pero sí señalamos los hechos, las personas que estaban a cargo y la necesidad que el Ministerio Público investigue.

Así como la necesidad de que la Contraloría, contrario a lo que el presidente hace constantemente de amenazar y de tratar de quitarle sus funciones, más bien hacer un llamado a que continúe con la función de investigación y de control sobre el uso de los fondos públicos, sobre el amañamiento de contratos, sobre cómo quitan sistemáticamente a los informes técnicos el peso que tienen, dejando exclusivamente las decisiones políticas, pero que tampoco quieren hacerse cargo políticamente de las mismas.

Nos parece que aquí hay un patrón deliberado de intervenciones y de omisiones y de decisiones dirigidas a manipular a nuestra institución insignia y orientada a esconder los intereses económicos, los intereses políticos que han estado detrás de todas estas maniobras.

Es importante señalar que como Comisión Investigadora y que, como Asamblea Legislativa, nosotros debemos apoyar un informe que precisamente señale las responsabilidades y que les indique a las distintas instituciones que tienen responsabilidades, que las deben de cumplir, que debe de cumplirse con la gestión adecuada de la reglamentación de los procedimientos técnicos, que debe de cumplirse con las responsabilidades técnicas sin esperar que el técnico lo único que haga sea hacer el estudio a la medida del político de turno para satisfacer sus intereses.

Aquí hemos visto casos, casos bochornosos, como el desplazamiento de responsabilidades enormes, enormes en la administración de la Caja a un departamento técnico que dice desconocer elementos tan fundamentales como la existencia de usuarios con poder de eliminar información, de mover recursos, de eliminar los bienes propios, el registro de los bienes propios de la Caja y que digan que nadie sabe quiénes son los que tienen esos usuarios en su poder.

Aquí hemos visto borrar responsabilidades cuando en un acta se indica que en virtud de que es ilegal decirle al operador político de las cooperativas vinculado, abierta y directamente con el señor presidente, como no se pueden negociar con él los términos de los contratos, se utiliza un testaferro y se realiza una reunión.

Y hay una confirmación bajo juramento de que esa reunión se dio y esa reunión que se da no tiene acta, no tiene grabación y no tiene acuerdos públicos, porque el resultado fue un contrato a la medida, un contrato simplemente hecho para utilizar los recursos públicos en beneficio privado.

Pero no solamente es un asunto de plata, aquí tiene que quedar muy claro, aquí han estado jugando con la salud de las y los costarricenses. El que el

problema de las listas de espera y el problema de la falta de especialistas dentro de la Caja no se haya asumido, que se hayan visto una y otra y otra posible solución dentro del marco de las competencias de la Junta Directiva y no se haya tomado ninguna decisión razonable es una responsabilidad que conlleva la vida y la muerte, la salud del pueblo costarricense.

Y eso nosotros sí lo señalamos. Aquí no podemos hablar de que se trata de diferencias de criterios o de divergencias técnicas. No, no señoras y señores, como lo decimos en nuestro informe, aquí hay una evidente desviación del marco político aplicable.

Se utilizaron herramientas ilegales para alterar las decisiones y se llevó a la Caja a una absoluta inacción a través de impedir, por ejemplo, durante periodos prolongados, que el organismo, que la Junta Directiva que es la que tiene que decidir o tenía que tomar acción en el asunto, tomara acciones porque estaba siendo sabotada, llevada a no tener cuórum estructural por las actitudes autoritarias de la Presidencia de la República y por las decisiones del Consejo de Gobierno que no tenían por qué tomarse por encima de la autonomía de la Caja.

Realmente este informe, si ustedes lo revisan con detalle, porque además está precisamente ordenado sección por sección, conclusiones y recomendaciones, van a encontrar que aquí no hay inventos, que aquí se sientan las responsabilidades administrativas, pero también las penales que deben de ser canalizadas a través del Ministerio Público y también las políticas, porque esos cargos directivos tenían una responsabilidad que asumieron bajo juramento y que no cumplieron.

Hay decisiones absolutamente arbitrarias que debilitaron el marco legal con el que la Caja se protege y no estamos hablando, porque ese ha sido el discurso hacia afuera, de que es que estamos en contra de la posibilidad de que la Caja contrate con terceros algunos servicios que no puede dotarse a sí misma.

No, no, no, aquí no se trata de eso, aquí se trata de que se eliminó el reglamento que le daba estabilidad que impedía la corrupción. En lugar de mejorarlo, lo eliminaron precisamente para meter un proyecto a la medida y quién sabe cuántos más. Esa ha sido la tónica.

Si no les gusta el informe financiero, entonces encargan otro, otro para que diga exactamente lo que querían decir y salir en la prensa diciendo que la Caja estaba quebrada.

¿Qué iban a hacer con un ERP que iba a poder orientar y administrar mejor los recursos? Lo lanzan antes de tiempo para que colapse. En este momento, servicios que están siendo llevados de forma paralela, una inversión desperdiciada, recursos que no se sabe dónde están, usuarios que pueden desaparecer la riqueza de la Caja con un clic en su computadora, de la cual nadie se hace responsable. Eso es lo que ha pasado con el ERP.

Y el EUS y Redimed, que eran un avance significativo para mejorar los servicios de salud, lo que han hecho es hacer fiesta buscando contratos con empresas asociadas a otros escándalos, como los escándalos que ha habido en el ICE, buscando nuevamente contratos para favorecer, sin que les importe en ningún momento, en ningún momento, la salud de las y los costarricenses.

Proyectos que debieron haber sido culminados y que, contrario a ello, lo que tenemos es un cúmulo, un cúmulo de razones dispersas, de supuestas reglas administrativas incumplidas, que parece que tenían que haber sido ejecutadas por fantasmas, porque aquí no aparece un solo nombre, un solo puesto señalado.

Termino diciendo que la presión política es lo peor que le puede pasar a una institución autónoma que tiene que regirse con criterios técnicos para proteger la salud de las y los costarricenses, y lo que hemos visto es precisamente un hecho prolongado que debilita la institucionalidad, un hecho de presión política que debe de ser señalado con todos sus nombres y que debe de implicar procedimientos posteriores a la aprobación de este segundo informe.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillen Pérez, Sofía, por tres minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Voy a referirme en este tema en particular a lo que tiene que ver con el estado financiero y actuarial de la Caja Costarricense de Seguro Social, dado que la comisión investigadora asumió, incorporó la investigación que

hicimos en ingreso y Gasto Público sobre este tema y que es, pues, de mi expertise en esta ocasión y en esta investigación.

Al respecto, quisiera ser tan contundente y clara como la compañera Rocío ha procurado esta tarde. En el Frente Amplio tenemos claro que la Caja Costarricense de Seguro Social no está quebrada. La crisis que la Caja está enfrentando es una crisis creada adrede, con propósito a partir de decisiones políticas, compañeros y compañeras.

No, no es un problema administrativo, no es un problema de algo abstracto que sucedió porque sí: ay, es que lo público no sirve y pasó. No, no, no, señores y señoras, aquí hay responsables, gente que tomó decisiones que conducen a que finalmente la seguridad social de nuestro país esté como esté.

Y no me vengan con el cuento de que es que de por sí la Caja venía mal del bipartidismo y el PAC. Sí, sí, todos esos gobiernos han sido un desastre, pero este Gobierno terminó de profundizar la crisis de la Caja. ¿O es que está mejor el servicio del seguro social?

Cuando ustedes van al hospital público, porque me imagino que lo usan, ¿no?, cuando ustedes van al hospital público o al ebáis, ¿está mejor la atención ahora?

¿Pero no era que venían a resolver los problemas? Llegaron a empeorarlo, compañeros y compañeras. Es inaceptable que un gobierno de la República adopte como narrativa legítima que la Caja está quebrada cuando el seguro de salud tenía un superávit de uno punto cinco billones de colones.

¿Cuál quebrada, señor?, ¿cuál quebrada, señor Rodrigo Chaves?, ¿cuál quebrada, doña Marta, expresidenta ejecutiva de la Caja? Ustedes se prestaron argumentativamente una narrativa que permitió suspender el portafolio de inversiones, atrasar obras como el Hospital de Cartago, concentrar poder y perseguir funcionarios y dirigentes dentro de la Caja para que no estuvieran de acuerdo con ustedes, señores del oficialismo y Gobierno.

Esa narrativa fue diseñada para destruir nuestra seguridad social. Y por eso hoy vengo a invitarles, compañeros y compañeras, a que no sean complacientes con esa irresponsabilidad, no sean permisivos.

¿Se acuerdan cuando discutimos el caso Diamante? Esta diputada se paró a pedirles contundencia a que votaran a favor el informe que era contundente contra los alcaldes Diamante.

Pues, así como soy yo contundente y rotunda contra las irregularidades y la irresponsabilidad de Johnny Araya, les pido que hoy también seamos contundentes y rotundos contra la irresponsabilidad del oficialismo y de las presidencias ejecutivas de la Caja, y de quienes han tomado decisiones arbitrarias y negativas contra nuestro seguro social. No seamos...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

El espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, por seis minutos, tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Una vez que la comisión ha entregado los dos dictámenes de mayoría y minoría, corresponde al pleno del Plenario hacer un análisis comparativo entre los dos, tomando en cuenta lo que en el expediente consta.

Y si bien es cierto, los dictámenes pareciera se alejan en función de las responsabilidades que señalan, uno desde el punto de vista estructural, otro desde el punto de vista de actores en un escenario coyuntural, lo cierto es que hay coincidencias en ambos, que sin lugar a dudas tienen que llamar la atención para efectos del fortalecimiento de nuestro sistema de seguridad social y, principalmente, de la atención de la salud.

Y esto inicia por la necesidad de identificar las falencias sistémicas de la Caja. Todavía seguimos teniendo listas de espera; todavía seguimos teniendo citas al 2030 o al 2035 en diferentes especialidades; todavía seguimos teniendo sistemas informáticos que no registran con contundencia los inventarios de medicamentos, todavía tenemos problemas que enfrentan los usuarios de calidad en el servicio, de trato en el servicio, de mejora en la calidad humana en la atención. Y este tipo de situaciones, en el espíritu lo comparten los dos dictámenes.

Sin embargo, es claro que para efectos de la investigación lo que corresponde es establecer cuál fue la responsabilidad de los funcionarios, y es aquí donde necesitamos hilar de manera fina para determinar cuál de los dos informes aprobar, toda vez que la conclusión que se constituye en un

patrón deliberado de desplazamiento de la técnica, de erosión de los controles internos y politización de decisiones estratégicas en el caso de un dictamen, y por el otro lado la relación a sistemas informáticos desconectados, metodologías no unificadas y ausencia de protocolos de validación de información, lo que significa todo esto es que hay personas que son las que toman las decisiones a lo interno de las instituciones.

Nuestro país no es un país que tenga inteligencia artificial dominando las decisiones de las instituciones públicas, son personas aún. Son las personas las que toman las decisiones que nuestro sistema de seguridad social y nuestro aparato de salud requiere para mejorar la calidad de los servicios. Y son personas las responsables de estas decisiones y sujetas incluso a las responsabilidades civiles y penales que nuestro andamiaje judicial plantea.

Y desde esa perspectiva nosotros hemos hecho un análisis sesudo de ambos dictámenes emanados de la comisión, ambos dictámenes tratando de establecer a través de sistemas de semejanza y diferencia en dónde se acercan, en dónde se separan y, curiosamente, el contexto político que se pretende tratar de evitar en el manejo de las instituciones públicas, es el que aparece en ambos dictámenes.

Y si bien es cierto y lógico, porque se trata de un órgano político haciendo una investigación, también es un poco ilógico que una vez que se apruebe cualquiera de estos dos dictámenes, se traslade a las autoridades judiciales correspondientes y las autoridades judiciales hagan lo que siempre se hace cuando un informe de esta naturaleza, de cualquier caso, llega al Poder Judicial, y es que inician su propia investigación.

Y, entonces, todo el tiempo que dedica la Asamblea Legislativa a una comisión investigadora, termina siendo un insumo más del proceso investigativo que realiza el Poder Judicial.

Y aquí hay que hacer un llamado también al Poder Judicial, un llamado al Poder Judicial para que pueda utilizar la seriedad con la que estas comisiones investigadoras funcionan, con la precisión de la información que se comparte, pero entendiendo que hay posiciones políticas y movimientos de fuerza que subyacen a la conclusión de uno u otro lado para que el Poder Judicial tenga la posibilidad de asumir esto, no solamente como un insumo más, incluso en algunos casos hasta despreciable, sino como un insumo que sea base de un proceso de investigación que, estamos claros, el Poder Judicial debe hacer.

Y desde esa perspectiva, necesitamos fortalecer entonces las capacidades y las potestades de las comisiones investigadoras en la Asamblea Legislativa.

De tal manera que, si bien es cierto, el elemento político es un elemento que subyace a todo, porque, como reitero, estamos dentro de un órgano político como tal, lo que sí es cierto es que necesitamos hacer las identificaciones correspondientes en el marco del ejercicio del control político para que esos documentos, esos informes, puedan tener un buen puerto en el Poder Judicial.

Me reservo el resto del tiempo, presidente.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio de la fracción del Partido de Liberación Nacional, por un plazo total de cincuenta y cuatro minutos.

Tiene la palabra la diputada Paulina Ramírez.

Diputada Paulina Ramírez Portuguese:

Muy buenas tardes, estimados compañeras y compañeros.

Nos toca hoy decidir sobre los informes presentados de mayoría y minoría sobre la investigación de la Caja, el cual fue discutido en una comisión investigadora.

Yo quisiera hacer énfasis en esta palabra de 'investigación', porque cuando se habla de una comisión investigadora, se definen responsables, se definen también las diferentes pruebas para identificar si hubo o no hubo irregularidades.

Pero resulta que este informe de mayoría es absolutamente omiso, es totalmente omiso en definir responsabilidades. Imagínense que este informe hace un recorrido por diversos temas y solo menciona una vez la palabra 'responsables'. ¿Y saben para qué? Para hablar del ERP, pero no para definir un responsable.

Es que si ustedes revisan las conclusiones y las recomendaciones, en ninguna parte aparecen las responsabilidades. Y es que estamos hablando de algo muy serio. Es que estamos hablando de la Caja Costarricense de Seguro

Social, que tiene un presupuesto que representa el cincuenta por ciento del presupuesto nacional, no es cualquier cosa.

No es posible que hagamos una comisión para investigar y que terminemos siendo absolutamente complacientes. Con tantas audiencias y tantos argumentos presentados y tantas pruebas presentadas, no es posible que haya un informe de mayoría que simplemente hable casi que como si fuera un informe gerencial.

Los problemas que hubo fueron problemas estructurales, problemas de gobernanza. Eso lo dice un gerente para un estudio gerencial, pero no en una comisión investigadora. Esos no pueden ser los resultados de una comisión investigadora. Hay que ser mucho más serios.

Aquí estamos en la Asamblea Legislativa y votamos para que se creara esta comisión, con el fin de que al final tuviéramos conclusiones y definiciones que nos puedan llevar a definir responsables.

Y es que no se definen por acusar simplemente a alguien. Es que estamos defendiendo la seguridad social de este país, es que estamos defendiendo a la Caja Costarricense de Seguro Social, toda una institución que beneficia a miles y millones de costarricenses, que no podemos permitir que se debilite y que ojalá que las conclusiones que se tengan sean oportunidades de mejora, para que quien está en el Gobierno —que por cierto hizo promesas de que iba a terminar con las listas de espera, que iba a hacer mejoras sustanciales en la Caja— finalmente las hiciera.

Pero han pasado cuatro años. Es que, que me digan eso el primer año todavía se justifica. Pero han pasado cuatro años y no hemos visto ninguna mejora. Hemos visto todo lo contrario: un retroceso.

Y es por eso que hoy yo quisiera pedirles a todos ustedes, compañeros y compañeras, que hagan una reflexión técnica, científica, para que finalmente voten a conciencia por el informe de minoría, que lo hicimos llevando un levantamiento de toda la información, de todos los argumentos, de todas las audiencias, con el fin de llegar a conclusiones importantes.

Bueno, de todo este análisis voy a hacer un desglose de este informe de minoría y de los detalles y hallazgos que identificamos en el informe de mayoría.

En el informe de mayoría, los compañeros y compañeras fueron tan complacientes...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Diputada Paulina Ramírez Portugal:

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha restaurado el cuórum, cuarenta y tres diputados presentes.

Puede continuar la diputada, doña Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portugal:

Bueno, como les decía en el informe de mayoría, los compañeros y compañeros fueron tan complacientes con el Gobierno que, en lugar de ahondar en los responsables y que provocaron la inestabilidad de la Caja de Seguro Social, incrementan exponencialmente la deuda, aumentan las listas de espera, precipitan la ejecución del sistema ERP, prefirieron hablar de limitaciones en los datos financieros y confiables para la toma de decisiones; es decir, los obviaron.

Resultó muy fácil para algunos obviar que este Gobierno destinó a Marta Esquivel y Mónica Taylor bajo cuyas presidencias siempre se buscó debilitar la Caja. Era preferible para los firmantes del informe de mayoría obviar que como nunca antes este Gobierno provocó inestabilidad en las juntas directivas y que hubo una intromisión constante e indebida por parte de Casa Presidencial.

Mientras en nuestro informe de minoría responsabilizamos al Ministerio de Hacienda y a la Presidencia de la Caja por no ponerse de acuerdo por la deuda billonaria y en el informe de mayoría solo se concluye que debe regularizarse para proteger el equilibrio del seguro social.

Es que realmente me parece irresponsable. Es que todos sabemos cuánto se ha incrementado la deuda de la Caja. Tampoco responsabilizan a la Presidencia Ejecutiva de la Caja ni a los directivos, por fracasar en disminuir las listas de espera.

Fracasaron porque ni la Caja ni el Gobierno tuvo en realidad una verdadera ruta para hacerlo y se fueron de excusas mientras las citas y los tiempos de

espera se incrementaban mientras la gente se agrava o muere ante una negligencia reprochable.

Veán, por ejemplo, algunos hallazgos que sí se consignaron en nuestro informe sobre las listas de espera.

Concluimos que la gestión institucional en materia de listas de espera ha sido insuficiente, desarticulada y carente de resultados proporcionales a la gravedad de la crisis nacional.

Los datos oficiales son alarmantes, el informe de Auditoría AD-Salud 0069 de 2024, reportó un incremento del veintitrés por ciento en las listas de espera, alcanzando alrededor de millón doscientas cincuenta personas pendientes de atención, no es un dato menor, millón doscientas cincuenta personas esperando ser atendidas, es que están en riesgo las vidas de estas personas.

En audiencia, el auditor interno advirtió que en listas de espera quirúrgicas hay ciento ochenta y cinco mil costarricenses esperando, esperando una cirugía, evidenciando la magnitud del problema y la urgencia de una respuesta estratégica.

A pesar de la declaratoria de emergencia institucional en mayo del 2023, la situación no se estabilizó y por el contrario, se agravó. La Auditoría Interna reveló que solo el veinticuatro por ciento de las acciones de la hoja de ruta se encontraban cumplidas, mientras que un veintiséis por ciento estaban incumplidas y el cincuenta por ciento en procesos de plazos vencidos.

Escuchen los datos, compañeros, la comisión fue categórica, existió una brecha grave entre la planificación anunciada y la ejecución real, configurándose un incumplimiento institucional que ha impactado directamente el derecho a la salud de la población asegurada.

Además, se evidenció improvisación política en programas sensibles como las mamografías. El llamado cero listas de espera en mamografías que anunciaron y todos recordamos, fue calificado como un programa político sin sustento técnico suficiente, que no garantizó la lectura oportuna de estudios y generó acumulación de exámenes pendientes.

La comisión concluyó que la promesa pública de eliminar las listas en tres meses no fue cumplida y por el contrario, las listas aumentaron posteriormente. A esto se suma la inestabilidad de la Unidad Técnica de Listas de Espera, que sufrió siete coordinaciones en apenas dos años,

debilitando la conducción técnica de la crisis y exponiendo presiones indebidas para alterar la medición oficial.

Con respecto al caso Barrenador, aclaro, esto no se trata de un tema ideológico. Lo que se investiga es una irregularidad en la contratación, si no estamos de acuerdo, o estamos de acuerdo con la tercerización, no es un tema que se tenía que discutir en esta comisión, que por cierto, personalmente creo que fue un modelo exitoso el modelo que se ha llevado a cabo de tercerización con las cooperativas.

Esto no es el tema de discusión, lo que se evalúa es lo expuesto sobre el caso Barrenador, que se consideró suficientemente demostrado que la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en conjunto con algunos miembros de la Junta Directiva, incurrieron en actuaciones incompatibles con los principios de legalidad, razonabilidad, objetividad y buena administración que rigen en la función pública.

Pese a que la mayoría de las personas que llegaron a las audiencias, fueron llamadas a audiencias, no pudieron declarar porque tienen limitaciones para declarar, la totalidad de la prueba recabada reflejó que la Presidencia Ejecutiva actuó bajo una línea de subordinación directa a los intereses del Poder Ejecutivo, comprometiendo la autonomía constitucional de la Caja y alterando los equilibrios institucionales necesarios para la correcta gobernanza del servicio público y que no se apegaron a los criterios técnicos.

En cuanto a la deuda del Gobierno, quisiera hablar en este tema de que en esta Administración se ha constatado que el incremento de la deuda estatal con la Caja Costarricense de Seguro Social está en un sesenta y tres por ciento, pasando de dos punto siete billones a cuatro punto cuatro billones en junio del 2025. Es decir, de los cuales setecientos sesenta y nueve millones de colones, sesenta y nueve mil millones de colones, corresponden a IVM. ¿Saben qué significa eso? Que hoy el IVM está usando las reservas, está poniendo en riesgo el equilibrio del IVM, el no pagar la deuda, y esto no es cosa menor, estamos hablando de las pensiones de los costarricenses.

Por otro lado, este aumento equivale a cincuenta y cinco mil millones mensuales, se dio sin que existiera voluntad política real de honrar los compromisos. La Presidencia Ejecutiva de la Caja, bajo la coordinación de Marta Esquivel y posteriormente de doña Mónica Taylor, mostró una postura débil y complaciente frente al Ejecutivo, sus posiciones fueron poco serias y sumisas. Nunca defendieron la deuda que tenía el Estado con la Caja, la

falta de conciliación nunca se dio, nunca lucharon para que finalmente se conciliaran los datos.

Incluso cuando la Auditoría Interna demostró que las discrepancias con Hacienda eran apenas un diez punto sesenta y nueve por ciento del total de los registros y que existía seguridad razonable sobre lo que prácticamente era la totalidad de la deuda, la Presidencia Ejecutiva omitió impulsar acciones para cobrar.

Por su parte, el ministro de Hacienda tampoco cumplió con su obligación constitucional de presupuestar los recursos necesarios para la Caja. La Auditoría Interna advirtió que la deuda alcanzada de ocho punto sesenta y dos por ciento del PIB, eso es lo que debemos, y claro está que no se puede pagar de un solo tracto. Hay que buscar ya sea legislación, la conciliación, arreglo de pago, pero que se haga algo, esto se está haciendo inmanejable.

Pero para el ejercicio 2026, Hacienda solo presupuestó ochenta y cinco mil millones, es decir, apenas un uno punto nueve del total adeudado, y que conste, lo que se ha presupuestado obedece al diez por ciento que hemos destinado aquí en la Asamblea Legislativa de los créditos de apoyo presupuestario para pagarle a la Caja, porque por iniciativa del Gobierno no han incluido un colón, ha sido por la voluntad de los legisladores que se ha incorporado.

Desde el 2020 a la fecha, quinientos veintisiete millones de dólares, y en esta Administración, en estos cuatro años, hemos incluido ciento veintitrés millones de dólares. Eso es lo que hemos aportado a la Caja, solamente por las mociones que hemos hecho aquí en la Asamblea Legislativa, de lo contrario, no se estaría pagando.

Para nosotros existió una actitud irresponsable entre Hacienda y la Presidencia Ejecutiva de la Caja para evadir responsabilidades y frenar cualquier acuerdo de pago.

Y para nosotros también el estudio que la Contraloría emitió, titulado Incertidumbre sobre la determinación de la deuda del Estado con la Caja, corroboró la magnitud de este problema. Ojalá y lo puedan leer todos los compañeros.

La precipitada entrada en operación del sistema ERP-SAP agravó la situación, interrumpiendo la emisión de informes financieros y dificultando la facturación de la deuda. Es que escuchen, compañeros, la serie de

hallazgos que se han identificado para que hagamos un informe, o se haga un informe de mayoría tan complaciente.

Concluimos que la gestión institucional fue negligente, que los principales responsables fueron Hacienda y las presidencias de la Caja Costarricense de Seguro Social, y que permitieron que la deuda creciera sin control, comprometiendo la solvencia de la Caja y el derecho a la salud de millones de costarricenses. Es que pone en riesgo el equilibrio futuro, el equilibrio financiero futuro de la Caja Costarricense de Seguro Social.

En cuanto al nuevo Hospital de Cartago, una obra que ya empieza a ver la luz, determinamos que el proyecto fue objeto de bloqueo político sistemático por parte de Casa Presidencial y de la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense, apartándose de los criterios técnicos y científicos que estaban constatados en el expediente, todo estaba incluido en el expediente.

Finalmente, gracias a que ganó la ciencia y la técnica, y no la politiquería, se avaló la obra.

Comprobamos que el actual Hospital Max Peralta opera en condiciones críticas de infraestructura obsoleta, con partes que datan de 1880, hacinamientos con dieciséis órdenes sanitarias incumplidas y riesgos graves para pacientes y personal.

La doctora Krisia Díaz advirtió que el hospital ha trabajado al límite de su capacidad de ocupación durante más de veinticinco años, lo que evidencia la urgencia de la nueva construcción. La evidencia recopilada mostró que tanto el presidente como las presidencias de la Caja se confabularon para obstruir el proceso licitatorio, difundiendo falsedades sobre el terreno de El Guarco y utilizando informes desactualizados para desacreditarlo.

La evidencia demostró que la Caja Costarricense de Seguro Social aplicó la política de hospital seguro y estudios completos de mecánica de suelos, riesgos sísmicos e impacto ambiental, y además no existía excusa para que se diera la construcción de ese centro hospitalario y que es imprescindible y fundamental dotar a la población de Cartago de este centro hospitalario.

Censuramos la conducta de la Presidencia Ejecutiva de la Caja por irrespetar recomendaciones jurídicas y técnicas, optando por posturas políticas vergonzosas y que ponen en riesgo la vida de todos los cartagineses y de la zona de Los Santos.

La inacción frente al retiro de la empresa adjudicataria y la falta de celeridad para readjudicar el proyecto provocaron mayores retrasos y aumento en el costo final que pasó de trescientos catorce millones de dólares a trescientos noventa y cuatro millones de dólares.

Las acciones de la Caja constituyeron una falta al deber de prioridad..., probidad, perdón, al anteponer intereses políticos sobre el derecho a la salud de los cartagineses quienes siguen expuestos a condiciones deplorables en el hospital actual.

Podemos seguir hablando de muchos temas más, podría seguir abordando uno y otro tema incluido en el informe de minoría, pero lo que sí quiero finalmente decir es que el informe de mayoría carece de toda una investigación, no obedece a ningún criterio técnico y no define responsables.

Por lo tanto, les pedimos a todos los compañeros y compañeras que por favor voten por el informe de minoría y protejamos a la Caja Costarricense de Seguro Social, que es el alma de nuestro país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Al igual que la diputada Ramírez, mi invitación a todos los compañeros es que hoy apoyen el informe de minoría.

Y es que antes, en la exposición muy rápida que hice al inicio, yo les hablé de muchos temas que parece que no habría una relación entre uno y otro, pero luego de haber pasado más de un año recibiendo las audiencias, analizando todos los temas, luego volviéndolos a estudiar cuando hicimos el informe, en realidad hay varias cosas comunes a todos los temas que estudiamos en la comisión y son temas de preocupación.

Primero, que en cada uno de estos temas que fuimos desmenuzando, hubo un irrespeto a criterios técnicos y más bien la priorización a criterios políticos,

muchos de los cuales venían desde una intromisión indebida del Poder Ejecutivo, desde Casa Presidencial.

Un segundo aspecto es que hubo un movimiento hacia una mayor concentración de poder en cada una de las decisiones que se tomaron. Esto es especialmente fácil de ver o aparente en el caso del ERP, donde los informes de la Contraloría General de la República han señalado que esto no es solo una cuestión de tecnología, sino que producto del ERP se dio una mayor concentración de poder en la institución. Entonces, que un proceso tecnológico terminó incidiendo en la gobernanza.

Y al concentrar el poder, sobre todo, además, en una Presidencia Ejecutiva con una Junta Directiva que buscaran que fuera complaciente, tiene sentido, entonces, porque cada vez menos daban escucha a los criterios técnicos.

Y un tercer aspecto que fue común a todos los temas que estuvimos analizando en la comisión es que a cualquier voz disidente buscaban sacarla y rodearse de personas complacientes. Entonces, todo esto que les digo no son hechos aislados, sino que muestra todo un *modus operandi* que existió en los últimos cuatro años en cuanto a la institución.

Sobre los principales hallazgos que nosotros señalamos en el informe, voy a empezar con el caso Barrenador. Porque si bien es cierto, hay una parte de este caso, la principal, uno podría decir, que corresponde al Poder Judicial, todos los relacionados con los temas penales, hay otra parte que corresponde a la responsabilidad política y, sobre todo, las implicaciones del caso Barrenador en la institución propiamente, que no tiene nada que ver con la parte penal.

Aunque también, para serles franca, siempre defendí que, aunque fuera un tema judicializado, sí tenía lugar en la comisión, porque al ser una institución pública, la ciudadanía tiene derecho a saber cómo es que están actuando sus funcionarios y de qué es lo que se les acusa, por más que al final corresponda exclusivamente al Poder Judicial establecer las responsabilidades.

Pero enfocándome meramente en lo que se vivió en la institución y no en lo penal que no me compete, ahí discrepo enormemente de lo que leí en el informe de mayoría, porque a lo largo de las diferentes audiencias se ven toda una serie de presuntas irregularidades y actos que no tienen mucho sentido.

Entonces, por ejemplo, en el caso Barrenador se empezó con la derogatoria del reglamento de tercerización. Si bien es cierto, había toda una discusión sobre la necesidad potencial de reformar el reglamento, derogarlo creó una situación completamente distinta, que es que dejó a la institución más bien en mayor vulnerabilidad porque no tenía un marco que le guiara cómo actuar de forma correcta, que hubiera sido diferente si hubieran abocado a reformarlo, que esa era una discusión que se estaba teniendo incluso desde antes de este Gobierno.

Pero, sobre todo, más cosas interesantes que se vivieron en el caso Barrenador. Primero, el Área de Contabilidad de Costos señaló que debía declararse infructuosa la adjudicación. Luego esto fue validado por la Gerencia Financiera que validó lo que decía el Área de Contabilidad de Costos. Entonces, no querían hacerle caso a esta parte de la institución, entonces nombraron una comisión ahí, un poco sui generis intergerencial.

Hubo, digamos, presuntas conversaciones entre miembros de la Junta Directiva y si bien no necesariamente representantes del sector cooperativo, un miembro de la Junta Directiva dijo que entonces se reunieran con la Cámara de Salud porque al final era lo mismo pero diferente que reunirse con la Cámara que con las cooperativas.

Y luego en la forma en la que se dio la propia adjudicación. Se reunieron un sábado, no permitieron que la que probablemente hubiera votado en contra se conectara vía Zoom, le dijeron al gerente financiero a. i. que no participara de la reunión.

En reuniones anteriores se había sacado a la Dirección Jurídica y al final como ninguno de los informes de la institución, a quienes por la reglamentación de la institución les compete hacer esos informes, basan la decisión en el informe de una única funcionaria que no tenía la competencia para recomendar una adjudicación.

Esa funcionaria el día de hoy se encuentra imputada y de hecho cuando salieron de las celdas del Poder Judicial la nombraron gerenta general de la institución.

Lamentablemente, no pudimos recibirla en la comisión porque incluso aunque tuvimos que recurrir a La Gaceta para llamarla a comparecer, apareció de último momento ya cuando era imposible para la comisión recibirla.

Entonces, toda esta serie de hechos que les estoy enumerando, ¿cómo no genera preocupación? Si es toda una serie de hechos que son muy diferentes de cómo la institución usualmente opera en el caso de adjudicaciones.

Y con el caso de Barrenador termino la seguidilla que les narraba con esto. Cuando se estaba a punto de adjudicar, el asesor jurídico dice, en más o menos estas palabras, no son exactas: Ustedes se están apartando del criterio de los entes técnicos. Tienen que justificar por qué se van a apartar de este criterio.

Se hace un receso y cuando volvemos de receso se adjudica. No hay forma de nosotros saber qué ocurrió y qué se discutió en el receso.

Como les decía anteriormente, compañeros, no me toca a mí definir sobre la responsabilidad penal de este aspecto. Simplemente les hablo como diputada interesada en temas de salud pública. Todo lo que les narro me genera preocupación.

Pero al final, ¿cuál fue el efecto de todo esto en la institución? Que ahora hay dudas sobre un modelo de tercerización, un modelo de tercerización con cooperativas del cual he sido defensora desde mucho tiempo antes de venir a la Asamblea Legislativa.

Me correspondió formar parte de los grupos de salud que hacían los planes de Gobierno de mi partido y defendí el modelo cooperativo en esos momentos, años antes de que asumiera este Gobierno.

Entonces, no es un tema ideológico como se ha querido hacer creer ver. Es un tema de que un modelo exitoso por acciones presuntamente dolosas, negligentes o torpes, ahora está viéndose cuestionado. Y al final, el impacto es en las personas que ocupan recibir atención en salud.

Luego de lo ocurrido con el caso Barrenador, hubo una..., Asemeco específicamente no quiso volver a participar y por algún momento no se sabía quién se iba a hacer cargo de dar esos servicios de salud. Entonces, al final, los más afectados son las personas que lo necesitan en sus momentos más vulnerables, que es cuando tienen quebrantos de salud.

Sobre el tema de listas de espera, sí es importante, con toda transparencia o sensatez decir que la lista de espera era un problema heredado. No se lo estamos achacando en ningún momento a la institución, a esta

Administración, además. Lo que sí se le achaca es que no ha habido una ruta clara.

Se anunció la ruta de salud a inicios del Gobierno y el último estudio que se hizo de esa ruta de la salud solo como un veinticuatro por ciento se había cumplido. Pero, además, con la lista de espera se anunciaron programas que luego se desechaban, entonces, no había forma de ver cuáles eran los más exitosos.

Entonces, ustedes recordarán, compañeros y compañeras, en algún momento se hablaba de copago, que generaba algunas discusiones ideológicas, pero es que ni siquiera siguieron hablando del copago y haciendo un plan piloto para implementarlo y ver cuál era el resultado.

Luego se habló de libre elección médica, que era una opción que incluso yo misma estoy de acuerdo en tener la conversación a nivel nacional, pero al final se anunciaba y se dejaba de lado. También se anunciaba producción o pago por resultados o producción por resultados, se dejaba de lado; jornadas de producción también.

Entonces, no hay forma de saber qué de todo lo anunciado podía generar un impacto favorable en disminuir las listas de espera. Además, hubo un desorden, porque en la unidad técnica de listas de espera ha habido hasta siete direcciones en cuatro años.

Así es imposible medir cuál es el impacto y lo más, lo más, digamos, difícil de entender es que cuando se empezó a ver una disminución con uno de los gerentes médicos, una disminución en las listas de espera por unos meses, pero se veía la tendencia en la disminución, no le renuevan el nombramiento a ese gerente.

Y cuando le preguntamos en la comisión que por qué no se lo renovaron, él nos dijo que la respuesta que había recibido es que no era suficientemente disruptivo, cuando era el momento en que uno ve en el gráfico dónde van bajando las listas de espera.

Otro tema que se discutió en la comisión y se ha discutido en este Plenario tiene que ver con la deuda del Gobierno con la institución. Nadie está diciendo y nadie ha dicho que esto es un tema nuevo.

En todo momento hemos dicho que era una situación que era heredada de otros gobiernos, pero la diferencia de este Gobierno con los otros es que los

otros por lo menos intentaban hacerse cargo de eso. Aquí en este momento lo que ha habido es cinismo.

En una de las últimas audiencias que teníamos un directivo decía que alrededor del noventa y dos por ciento de esa deuda está conciliada ya, o sea solo el ocho por ciento genera discrepancias de criterio.

Entonces, si es el noventa y dos por ciento, ¿por qué no se ha empezado a pagar ese noventa y dos por ciento? Pero a este Gobierno le ha quedado muy cómodo decir, porque han tergiversado lo que dijo la contralora en la comisión.

La contralora dijo que la deuda era impagable en el corto plazo, pero este Gobierno se agarró de la parte impagable, obvió lo de corto plazo, y no se ha hecho cargo de este tema. Hasta muy recientemente que la institución he leído que está pensando en llevar al Gobierno a cobro judicial. Lástima que fue cuando ya van de salida, por lo menos en su primera Administración.

Y lo más triste de todo es que el no reconocimiento de la deuda es para que los números de la macroeconomía se vean buenos. Entonces, lo que este Gobierno ha anunciado como uno de sus principales logros, que es que los números, la razón deuda-PIB estaba llegando a rozar el sesenta por ciento o bajando el sesenta por ciento, ya no es así, pero en algún momento estuvo a punto de bajar ese sesenta por ciento y que tiene implicaciones por la regla fiscal, fue a costa del no reconocimiento de la deuda del Gobierno.

Incluso, el informe de mayoría acepta que la deuda de la Caja asciende a ocho por ciento del PIB. Si uno agregara ese ocho por ciento del PIB, este Gobierno no estaría ni cerca de rozar el sesenta por ciento. Entonces, hizo politiquería a costa de la salud pública de este país.

Otro de los grandes “éxitos” de esta Administración (éxitos entre comillas) ha sido decir que la institución está quebrada. Y esto fue otra cosa que se habló en la comisión.

El presidente lo dijo en conferencias de prensa, luego la presidenta ejecutiva, Marta Esquivel, lo dijo. Cuando lo preguntamos a la nueva presidenta ejecutiva, dijo que para ella no estaba quebrada, que tenía una discrepancia de criterio en ese sentido. Y cuando Marta Esquivel estuvo en la comisión, ya moderó un poco el debate. Y como que está quebrada, pero como que no, no fue con la misma vehemencia que lo decía anteriormente.

Un informe que vimos de la Organización Internacional del Trabajo dijo que el informe actuarial en el que se basaban esas aseveraciones sobre la solvencia de la institución tomaba como..., hacía unas proyecciones de utilización de la institución casi que peor que en pandemia.

Y ahí obviamente que reflejaba una realidad que no concuerda con lo que es, pero se basan en esos estudios actuariales que estaban mal hechos para hacer una aseveración sumamente irresponsable.

Y uno se pregunta: ¿qué ganaba el Poder Ejecutivo con decir que la Caja está quebrada? Tienen que surgir hipótesis para uno. Una hipótesis que a mí me surge es, bueno, tal vez, si decían que estaba quebrada era una forma de justificar la mediocridad de por qué no arreglaron los problemas que tiene la institución.

Al final el punto es que esta discusión y esas aseveraciones irresponsables generaron o pudieron haber generado desconfianza en una institución en la cual la ciudadanía acude en los momentos más vulnerables.

Entonces, al final esto no se trata del Poder Ejecutivo contra la Asamblea Legislativa, se trata de qué está pasando en la ciudadanía cuando ocupa que le atiendan los problemas de salud. En eso es lo que debemos estar pensando.

Otro tema para ya ir cerrando sobre los hallazgos que tuvimos en la comisión, hay varias cosas sobre esto y en esto fuimos, como les decía, había que ser justos también.

El informe de minoría en algunas de las primeras páginas, no sé si incluso el primer párrafo —pero yo insistía mucho en esto— que escribiéramos que muchas de estas cosas son heredadas, no iniciaron con este Gobierno y no pretendemos concluir que iniciaron con este Gobierno. Pero el hecho de que sean heredadas no implica que en mayo del 2022 este Gobierno tiene que hacer algo con lo que se hereda.

Y el tema es que, okey, heredaron muchas de las problemáticas pero o no las arreglaron o las profundizaron. Y ahí es donde entra el tema de la responsabilidad política, porque por un lado están discusiones sobre gobernanza de la institución que creo que hay que tener, pero eso no exime señalar las responsabilidades políticas de estos cuatro años y en quiénes recaen: en quién recae que las listas de espera, lejos de disminuir, aumenten;

en quién recae que no se atienda la deuda; en quién recae la suspensión prácticamente arbitraria que hubo del portafolio de inversiones.

Y aquí no podemos dejar pasar que buena parte de esas responsabilidades caen en la expresidenta de la institución, Marta Esquivel, y a partir de enero del 2025 en doña Mónica Taylor.

Que esto también recae en juntas directivas complacientes, especialmente en los últimos meses, esa ha sido mi percepción, donde la Junta Directiva actual no cuestionó lo del viaje a Malasia y no cuestionó lo del nombramiento de doña Mónica Taylor.

Esto no es nada contra nadie, no es nada personal contra nadie, pero una junta directiva tiene que fiscalizar estas cosas y las respuestas que recibí en mi despacho de por qué no habían fiscalizado o qué habían hecho son sumamente decepcionantes.

Entonces, juntas directivas complacientes en algunos casos y en otros casos una junta directiva espuria que fue cuando directivos se plantaron, por decir en lenguaje cotidiano, ante el Poder Ejecutivo, los destituyeron arbitrariamente y nombraron a gente que les votara como ellos querían.

Por dicha, todavía vivimos en un Estado de derecho y la Sala Constitucional restituyó a quienes habían quitado ilegítimamente. Pero sí, las juntas directivas también tienen una responsabilidad.

Y al final la responsabilidad también recae en Casa Presidencial, porque una cosa es el Poder Ejecutivo tenga un direccionamiento político del sector salud y yo creo en eso, y lo he defendido desde antes de estar en la Asamblea Legislativa, porque sí creo que debe haber un vínculo entre la política de salud que propone un Gobierno y la institución, y sobre todo un Ministerio de Salud sumamente fuerte. Creo en eso. Pero otra cosa es la intromisión indebida del Poder Ejecutivo en una institución, una intromisión que ya sí roza con la autonomía.

Entonces, en este Gobierno no es que hemos tenido direccionamiento político como debe ser. Un ejemplo podría ser como fue atendida la pandemia, un direccionamiento político como debía ser.

No, hemos tenido intromisión indebida, donde a directivos que no votaban como ellos querían, buscaban quitarlos y donde había órdenes que venían directamente desde Casa Presidencial. Y, además, un uso antojadizo de la autonomía de la institución. Cuando nos conviene decir que es autónoma,

dicen que es autónoma y cuando no quieren que sea autónoma, no es autónoma.

Para ir cerrando, yo sí quería, y ya mis compañeras lo han dicho anteriormente, pero enfatizar en ciertas cosas. Luego de haberme estudiado el informe de mayoría, básicamente no concuerdo en dos aspectos fundamentales.

El primero que tiene que ver con lo del caso Barrenador, que si bien es cierto cuando uno lee el informe de mayoría no es tan cínica la conclusión que hacen del caso Barrenador, simplemente dicen que corresponde a problemas institucionales y demás, no sientan responsabilidades a nadie.

Pero donde fue realmente una burla a la ciudadanía fue la defensa que se hizo en la comisión del informe escrito, donde básicamente se dio a entender que el caso Barrenador era prácticamente inventado.

Así como sería irresponsable de cualquiera de nosotros decir y achacar la responsabilidad penal a alguien, es igual de irresponsable creer que se puede absolver de responsabilidad penal a alguien. Y eso como les digo, no es lo que se lee el informe de la mayoría, debo ser sumamente justa, pero es lo que escuché en la discusión en la comisión.

No podemos llegar a este nivel de complacencia. Yo entiendo que la ciudadanía votó por la continuidad y eso lo entiendo y me toca respetarlo. Pero quienes estamos en la oposición ante esa popularidad de este Gobierno no podemos ceder y dejar de hacer nuestro trabajo. No podemos caer en ese nivel de complacencia. Entonces, primera diferencia sobre la conclusión del caso Barrenador.

Y la segunda, que ya lo han mencionado mis compañeros, sobre que el informe no sienta responsabilidades políticas a nadie. Y el informe de mayoría concluye donde debió de haber empezado, porque habla de los problemas estructurales de la Caja. Sí, correcto, ese fue el punto de partida que heredaron.

¿Pero qué se hizo desde el 2022 al 2026? ¿Quién es responsable de dónde está yendo la institución en este momento? Y aquí todos somos adultos. Aquí nos toca a todos, a todo funcionario público le toca asumir las responsabilidades de las decisiones que se tomaron, buenas y malas. Entonces no tiene nada de malo venir y señalar las responsabilidades.

Y finalmente, no puedo dejar de referirme, y ya alguna de mis compañeras lo mencionó, me parece que fue la diputada Alfaro. En esta comisión no tuvimos la presencia del presidente de la República. Se presentaron varias mociones y al final el oficialismo y sus aliados las echaban para atrás.

Y al final esto, a veces ustedes creen que en comisión, si quienes estamos en oposición no logramos los votos, es contra nosotros. Esto no es contra nosotros, es impedir que el máximo funcionario de este país venga y rinda cuentas sobre la salud pública de este país.

Entonces, nuevamente, no importa si hay un Gobierno popular o no. Parte de ser oposición es dejar de lado esa popularidad y hacer el trabajo.

En esta comisión había solo un diputado del oficialismo, y yo entiendo, él hizo su trabajo, tenía que hacerlo y lo respeto. Pero lo que no puedo entender es cómo diputaciones de oposición impidieron que un funcionario público viniera aquí a rendir cuentas.

Esto no es un tema menor y es importante que para el siguiente cuatrienio estas cosas no pasen, porque así es como un país —y hoy no quiero referirme a ese tema, hoy quiero referirme a temas de salud— pero así es como un país va perdiendo un poco el control sobre los aspectos de la democracia y eso todavía importa, la democracia todavía importa.

Entonces, para finalizar, compañeros y compañeras, en realidad lo que parece que era una discusión y diferencias grandes entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, el hilo se rompe por lo más delgado y es por la ciudadanía.

Aquí lo que nos correspondía y lo que nos corresponde hoy es resguardar la salud pública de este país. Entonces, cada uno de ustedes votará como considere pertinente y es algo a lo que nos toca todo el tiempo trabajando aquí, tomar decisiones difíciles. Pero a la hora de emitir el voto, piensen en la ciudadanía y qué es lo que este país y sobre todo la Caja le debe a la ciudadanía y cómo está quedando la institución cuatro años después.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático por veintisiete minutos.

Perdón, por el orden es.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada por el tiempo dentro de esos veintisiete minutos que ustedes tienen.

Ponga veintisiete, sí.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Bueno, definitivamente una investigación que llega a conclusiones muy buenas, muy interesantes, pero a mí sí me gusta hablar con pruebas y con datos exactos, compañeros diputados. Y voy a hablar aquí de lo más relevante de un informe de cuatrocientas veintisiete páginas, donde pasaron muchísimas personas, pero hay pruebas muy interesantes y muy concluyentes, porque es muy fácil decir, hablar, hablar y hablar, y no fundamentar.

Sobre el caso Barrenador, voy a hablar sobre el pago a la Caja, y también voy a hablar sobre algunos hallazgos, y quién lo dice, que exactamente cuáles son los detalles de estos informes.

Sobre el caso Barrenador, desde una perspectiva política, el caso Barrenador debe servir como un llamado urgente a la reflexión, porque nunca se trató de un problema de precios, ni de sobrecostos, ni de falta de control de las cooperativas, sino, oigan ustedes, de una deficiencia interna que permitió la manipulación de información sensible y la utilización de un estudio financiero alterado como base para tomar decisiones de enorme trascendencia pública.

Lo ocurrido demuestra que antes de señalar culpables o levantar acusaciones, era indispensable hacer lo más elemental en cualquier investigación, algo básico, contrastar los documentos, revisar las cifras y verificar las fuentes, pero lo que menos tiene la Caja y la red de cuido de la Caja es precisamente controles.

Y esta Comisión, al concluir su trabajo, puede afirmar con claridad que el origen del caso Barrenador no fue financiero, sino institucional. Lo que falló fue la verificación, la transparencia y la custodia de información, más allá de responsabilidades individuales.

Así que es importante aclarar en la gestión interna de la Caja, donde queda en evidencia la necesidad de implementar medidas estructurales y mejora institucional, porque no es la primera investigación que tiene esta Asamblea Legislativa. Si ya anteriormente aquí hay investigaciones, así que hay un histórico de investigaciones y actos de corrupción en la Caja Costarricense, bueno, aquí no podemos quedar tampoco muy perdidos, pero orientados a estas investigaciones, deben corregir debilidades técnicas y de controles.

Ahora sí, hablemos entonces del pago a la Caja, desde el Gobierno y la información que nos brinda quién, la Contraloría General de la República. En un informe muy interesante, la Contraloría General de la República, oigan, la Contraloría, identificó una discrepancia contable de tres punto veinticuatro billones entre los registros reportados por la Caja y aquellos consignados por el Poder Ejecutivo y el Fondo de Desarrollo Social, Fodesaf.

Y esta diferencia obedece, oigan ustedes, a la utilización de metodologías contables distintas, dado que la Caja aplica el principio de devengo, mientras que el Ministerio de Hacienda emplea el principio de caja, lo cual restringe la comparabilidad y consistencia en información financiera pública, ¿quién lo dice? Doña Marta Acosta Zúñiga.

Y además enfatizó que el Sistema de Seguridad Social en Costa Rica es la punta de lanza, y en eso estamos de acuerdo todos, un modelo solidario, y que es el pilar del Estado democrático, social y de derecho.

Entonces dice que en ese modelo solidario se gestionan tres áreas, tres áreas; uno, el régimen no contributivo, que representa un tres por ciento de sus recursos. El IVM, que representa un treinta y cinco por ciento de sus recursos. Y el de Seguro de Salud, que representa un sesenta y dos por ciento de sus recursos.

Entonces, doña Marta concluye con la Caja que es una institución autónoma que debe garantizar derechos fundamentales como la salud y las pensiones. ¿Y saben qué más dice la Contraloría? Vean, dice que son problemas y desafíos estructurales, uno, envejecimiento de la población, y no estamos haciendo nada; enfermedades crónicas, información de mercado laboral, dice que el cuarenta punto seis por ciento de la población ocupada en el tercer trimestre del 2024 está en la informalidad, y seguimos con el problema de las pensiones, y seguimos con el problema de que no nos está alcanzando la plata.

Pero no estamos solucionando este tipo de situaciones, está disminuyendo el ingreso del modelo de seguridad social, y es que precisamente esos son detalles que este informe lo está diciendo.

Ojo lo que dice la Contralora, doña Marta, morosidad y evasión. Dice que la Caja enfrenta morosidad en los pagos para lo que tiene que ver patronos y trabajadores independientes, que fue de uno punto noventa y cinco por ciento del monto facturado el tercer trimestre del 2024, y que lamentablemente, oigan bien, no posee cuantificado el monto por evasión reciente.

¿Y de qué estamos hablando? De controles exactamente, brechas en la prestación de servicios, hay un déficit de ciento ochenta y nueve ebáis. Problemas de gobernanza de la Caja, lo dijo la compañera Rocío, claro, pero desde la óptica depende de cómo la estemos viendo.

La institución no implementa —escuchen ustedes— el cobro administrativo y judicial en su totalidad, ni emite, ni notifica avisos de cobro, ni eleva casos a altos niveles para acuerdos de pago.

En el 2023, la Caja solo recuperó el cuarenta y cuatro por ciento de lo que cobró y el porcentaje de cobro disminuyó del cincuenta y seis por ciento a un treinta y siete en el 2023. ¿Ven ustedes cómo todo tiene que ver con una red de cuido y con la falta de controles internos? Hablando un poquito sobre el caso Barrenador.

Pero vean qué interesante lo que dice doña Carolina González, actuaria de la Caja, con respecto al portafolio, ahora hablemos del portafolio. Explicó que en el informe del portafolio sobre el cual se fundamentó el paro de los proyectos del portafolio de inversiones, se basó en la evaluación actuarial más reciente presentada a la Junta Directiva del 2022, en donde el acuerdo de la Junta fue que revisaran y priorizaran nuevamente el portafolio.

¿Por qué? Porque precisamente habían muchas competencias de varias unidades que no eran solamente de la Dirección Actuarial. Entonces, en la búsqueda de toda esa información y de incorporar y actualizar, el informe del portafolio actualizó los proyectos, eliminando los antiguos y colocando algunos nuevos.

Además, incluyó la Dirección Actuarial información —oigan ustedes, costarricenses y compañeros— de costos de proyectos, de inversión y de operación, de la Gerencia de Infraestructura y de Tecnología, de la Gerencia Médica, de la Dirección de Planificación y de la Gerencia

Financiera. O sea, todos estaban sin actualizar, eso es y, por supuesto, rechazó absolutamente que haya habido un maquillaje.

Además, ella analizó técnica e independientemente de esos ajustes solicitados, como la actualización de la reserva disponible, inflación, incrementos salariales, etcétera. Esa evaluación, con corte a 2021, se presentó dos veces, como nos han dicho, sí, correctamente, se presentó en noviembre del 2022 y en el año más crítico, se observaba 2027 y 2026, ese informe ya daba situación crítica en ese sentido.

Okey, sigo con algunos de los aspectos más importantes. El ERP y su implementación. Tuvo que venir la administración, sí, tengo que reconocerlo, Chaves Robles, sí o sí, para que se diera la implementación del sistema de control ERP.

Oigan lo que dice, oigan lo que dice el gerente de Logística y parte de sus logros bajo la Gerencia que él tiene responsabilidad. Dice estrategia e innovación de compras públicas, riesgos compartidos de soluciones integrales y dice también que optimizó medicamentos y compras de medicamentos consolidados, logrando un ahorro de veintinueve punto ochenta y seis millones en el 2024; o sea, anteriormente no hacía ninguna de estas acciones, precisamente porque el ERP es reciente, y la implementación del ERP para unificar procesos, reducción de unidades de compra, oigan, para generar economías de escala, o sea, todo esto reciente, obligados, exigidos para poder implementar este sistema.

Vean lo que dicen algunos médicos de la Caja, confirman lo siguiente, oigan ustedes, esto es icónico: que se considera que la UTLE, Unidad Técnica de Listas de Espera es el fracaso más grande desde su creación en el 2001 y solo ha logrado multiplicar e institucionalizar las listas de espera y que existe una completa desconexión en la Caja, que se sigue apostando por jornadas extraordinarias en lugar de fortalecer la jornada ordinaria de los médicos, lo que refleja definitivamente un problema a resolver.

Y lamentan profundamente cómo los especialistas luego terminan trabajando en hospitales privados, para él, para ellos y para los médicos de verdad, de la Caja, que sostienen a la Caja Costarricense de Seguro Social, la formación de especialistas es un tema ético y no hay una retribución por la formación.

En síntesis, termino con esto, esta comisión se implementó con la idea de investigar el actuado en el caso Barrenador y cuando algunos diputados se percataron de que las ofertas no presentaban sobreprecios y se evidenció

la falta de rigor técnico de las denuncias interpuestas por la Fiscalía y la Contraloría, entonces se dedicaron a investigar otros temas para continuar con el show político que les costó a esta Asamblea Legislativa y al país cuarenta y resto de sesiones.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias diputada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, hasta por catorce minutos diez segundos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias presidente.

El testimonio que les voy a compartir que me ha quedado pendiente es el de una persona que ocupa la dirección médica de un hospital nacional. Dice que el desarrollo de infraestructura institucional ha estado marcado en gran medida por la sustitución de instalaciones existentes sin que esto necesariamente se traduzca a una expansión real de la capacidad resolutive del sistema.

Este enfoque ha generado un efecto de contención más que de crecimiento, en el cual las brechas estructurales tienden a mantenerse o desplazarse sin resolverse de fondo.

A ello se suma un elemento clave: la naturaleza del negocio institucional, la Caja es, por definición, una organización orientada a la prestación de servicios de salud, no al desarrollo de proyectos de infraestructura. En realidad, se refleja en los prolongados tiempos de ejecución de obra, que en muchos casos alcanzan los veinte o treinta años, incluso contando con estructuras administrativas robustas en materia de infraestructura y tecnología.

Se vuelve imprescindible, por tanto, avanzar hacia un portafolio de proyectos priorizado, dinámico y alineado con las necesidades reales de salud del país, que permita no solo sustituir, sino ampliar y redistribuir la capacidad instalada de manera estratégica.

La formación del talento humano constituye otro eje crítico para esta persona, para la sostenibilidad del sistema. Si bien la institución cuenta con capacidades instaladas relevantes, incluyendo el Cendeiss, y estructuras administrativas en gestión de personal, persisten limitaciones importantes en la planificación y gobernanza del recurso humano.

Actualmente, el sistema continúa dependiendo en gran medida de la formación definida por terceros, incluso cuando esta se realiza dentro de las propias instalaciones, utilizando recursos pacientes y profesionales de la Caja. A esto se suma una dinámica en la que, una vez formados, muchos profesionales migran hacia el sector privado, generando una pérdida significativa de inversión institucional.

Los esquemas regulatorios externos introducen tensiones adicionales en la planificación del recurso humano, lo que limita la capacidad institucional para alinear la formación con las necesidades reales del sistema. Este contexto evidencia la necesidad de una reorganización profunda del modelo de formación, que permita a la Caja ejercer un control más activo, estratégico y soberano en la definición, desarrollo y retención del talento humano.

La convergencia de estas dos áreas, infraestructura y talento humano, define en gran medida la capacidad resolutive del sistema de salud en el mediano y largo plazo. Sin una intervención oportuna en estos ejes, el crecimiento en cobertura, como la expansión de los ebáis, podría no traducirse en una mejora sustantiva en la resolución de problemas de salud, limitándose en la atención de condiciones básicas, tal como lo establece su concepción original.

El desafío no es únicamente crecer, sino crecer con capacidad resolutive, eficiencia y sostenibilidad. La voz de una Dirección de Hospital Nacional.

Sobre el trabajo de la comisión, en total se realizaron cuarenta y cuatro audiencias, efectivamente. Se lograron más audiencias y se llegó a más profundidad en la comisión legislativa que en el proceso que lleva adelante la Fiscalía relacionado con el caso Barrenador.

Seguido, un análisis de los aspectos de mayor relevancia vistos en la comisión.

Caso Barrenador. Se logró evidenciar el irrespeto a la Ley de Contratación Pública por parte del Departamento de Costos de la institución, donde, para efectos del análisis de las ofertas, intentaron..., entraron, perdón, a conocer

el detalle de sus componentes económicos y a discriminar cuál rubro considerar en el análisis y cuál rubro no, presentando un informe basado únicamente en las líneas en donde las ofertas recibidas eran mayores a los “costos internos de la Caja” (entrecomillados), porque no existe un sistema de costos confiable en la institución.

El estudio de inviabilidad de la institución de 2020 evidenció que las ofertas recibidas eran aproximadamente dieciocho mil millones de colones más baratas por año que el costo de prestar los mismos servicios a lo interno de la institución, además de que la institución no cuenta con la capacidad instalada para efectos de llevarlos adelante.

La citada derogatoria del Reglamento de Contratación a Terceros quedó demostrado que se hizo, según lo indicado por la Dirección Jurídica de la Caja, por un choque de criterios entre instrumentos y por ser innecesaria..., innecesario, con base en la nueva Ley de Contratación Pública.

La irresponsabilidad con la que la institucionalidad llevó adelante el caso Barrenador, desde el Departamento de Costos de la Caja, la Auditoría de la Caja, la Contraloría General de la República y la Fiscalía, demostró que todo pasó rápidamente y motivado por un tema político más allá de un tema técnico.

Caso Barrenador no debió existir y la contratación de los servicios a terceros para la prestación de los servicios de primer nivel debe continuar e incluso ampliarse hasta tanto no se tenga capacidad interna de menor costo a la institución.

El sistema de costos no funciona, la Caja no tiene un sistema de costos confiable, solo activa el cálculo de costos cuando debe enfrentar decisiones en alguna línea de contratación y cada vez que lo hace muestra la ineficiencia interna de la institución en la prestación de servicios.

Lo anterior pone en evidencia, eso sí, la incapacidad institucional para la autocrítica y el mejoramiento continuo y el ocultamiento de esa realidad con base en cuotas obrero-patronales altas que minan nuestra competitividad país.

Dieciocho mil millones incrementales al año por darle primer nivel de atención a quinientas sesenta mil personas dentro de la institución. Un costo de tres millones de colones diarios por camas hospitalarias de pacientes de alta complejidad respecto de seiscientos mil colones cotizados en el servicio privado son prueba patente de tal realidad.

Continúa el Colegio de Médicos insistiendo en que Costa Rica no existe carencia de médicos especialistas; sin embargo, comparando la realidad nacional con los países miembros de la OCDE, deja en evidencia que nuestra densidad de médicos especialistas es aproximadamente la mitad por cada cien mil habitantes de lo que ocurre en los países OCDE.

Esta situación tiene repercusiones sumamente relevantes: crecimiento en las listas de espera, cansancio en los médicos especialistas que tienen que cubrir jornadas extenuantes, costos elevados en la prestación de los servicios de especialidades.

¿Cuál es la retribución obligada, además de los médicos, a quienes forman la institución para efectos de quedarse dentro de la institución? La Caja no puede competir por salarios con lo privado, debe formarse más especialistas para que atiendan lo público y lo privado, debe aumentarse la oferta.

El proceso de formación de médicos especialistas da demasiado poder a los tomadores de decisiones vinculados con su formación y su habilitación. Este mismo sistema imposibilita no solo la formación de especialistas, sino que también la traída de médicos extranjeros para la atención de las necesidades de salud de la población, condenando incluso a la muerte a muchos hermanos costarricenses.

Con respeto y vehemencia, señores diputados del Frente Amplio, ¿ustedes qué intereses atienden, a quiénes protegen? Anteponen los intereses de sus sectores afines a los intereses de una población que está muriendo en espera de atención. ¿Consideran eso correcto?

De verdad, señores y señoras del Partido de Liberación Nacional, ¿se suman ustedes a esa posición sacrificando al ciudadano costarricense? Es hora de aprobar el proyecto de médicos especialistas.

En cuanto a gobernanza, hablar de gobernanza en la Caja no es retórica, como lo quiso hacer ver una diputada en la comisión. Es quizá el problema neurálgico de nuestra querida institución.

Hablar de gobernanza es caer en cuenta que estamos frente a una institución que comparativamente maneja más de la mitad del presupuesto nacional y que en su Junta Directiva integra personas que trabajan largos periodos por quizá una de las dietas más bajas del Estado costarricense, y que además se exponen a personas inescrupulosas que pueden provocar

incluso que un día duerman en la cárcel, como ya le ocurrió a una de las juntas directivas.

Hablar de gobernanza es caer en cuenta que los perfiles académicos y profesionales de los puestos de alta dirección deben ser muy bien definidos y ocupados por personas idóneas. La Gerencia General estuvo ocupada por un médico, y no desmerezco su formación de médico, pero sí resalto que otros perfiles profesionales tienen mejores competencias para ese reto.

Vale destacar que este médico nombrado en la Gerencia no atendió los requerimientos de capacitación que le daban mejores herramientas y que se le pidió atender.

Resalto también el hecho de que, curiosamente, después de que el Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas abandonó su reclamo por el perfil de la persona que ocupaba la Gerencia General, todas las direcciones administrativas ahora demandan que un profesional del área de las Ciencias Económicas sea quien ocupe esos altos cargos, ignorando que perfiles profesionales, como el del ingeniero industrial, también tienen las competencias de formación para los mismos.

Curiosamente, el puesto más alto de la institución vinculado con logística y producción es ocupado por un profesional de Farmacia, y me refiero a la Gerencia de Logística.

Gobernanza es hablar de autonomía institucional y tener que depender de otros para poder suplir los servicios principales que les son encomendados a la Caja, como lo son la Universidad de Costa Rica y el Colegio de Médicos y Cirujanos, que determinan quiénes se forman o no se forman en una especialidad, y tienen tomada por el cuello a nuestra querida institución.

Gobernanza también implica plantearse si los seguros de pensiones y de salud deben ser parte de una misma dependencia.

Mejora tecnológica. En infraestructura física y tecnológica las cosas avanzan, después de muchos años, diez años, y todavía se habla de una salida apresurada. Por Dios, ya las cosas no se hacen a como estaban ustedes acostumbrados. Las cosas se hacen cuando es necesario hacerlas.

Diez años es demasiado tiempo para que la implementación de un ERP tenga efecto. ¿Precipitada? No, señora, en este país ya no hacemos las cosas de su manera.

Mucho se reclama al respecto de la deuda del Estado con la Caja, pero comienzo por una pregunta de fondo. ¿La deuda responde al no pago de las primas de seguro por parte del Estado o responde al no pago de los servicios prestados a la población asegurada por el Estado?

Convendría hacer un recuento preciso de lo dictado por la ley y un cálculo considerando ambas posibilidades. Y si fuese el segundo escenario, asumido por propios y extraños, ¿es realmente confiable la información propuesta como deuda cuando los sistemas de validación de derechos no facilitan información oportuna y correcta, o cuando ni siquiera son consultados, o cuando los sistemas de costos no tienen idea de por dónde anda la procesión respecto a los costos reales de la institución?

Lo cierto es que esta Asamblea Legislativa ha sido causante en mucho de este problema, pues ha endosado al Gobierno el pago de servicios sin indicarle la fuente de financiamiento de los recursos para ello.

Sí hay cosas que revisar de fondo, en términos tecnológicos y Redimed es un ejemplo de ello.

Claro que hay gente incómoda. Se detuvo un pago de más de diez millones de dólares en el Hospital de Puntarenas por el reajuste en lavandería. Se han ahorrado millones a partir de un cambio reglamentario que permitía uso de vehículos y choferes discrecionales a gerentes auditores. Se detuvo un proceso de reestructuración que llevaba casi seis años con costos millonarios, y en lugar de bajar plantilla, planteaba incrementarla.

La Caja fue la única institución que hizo la tarea de poner en marcha lo establecido en la Ley de Empleo Público, definiendo cargos exclusivos y excluyentes. Se transparentó la actuación de la Junta Directiva con transmisiones en vivo.

Se pasó de más de ciento cuarenta centros de compra a cincuenta. Se suscribió con el Hospital de Barcelona para operar niños con problemas de corazón. A la fecha, veinte han sido intervenidos con excelentes resultados.

Se obtuvieron los recursos para el Hospital de Limón. Se hicieron protocolos para protección de datos del EDUS. Esto era indispensable para avanzar con interoperatividad.

Claro que hay gente incómoda. Quienes insistentemente quisieron llevar al señor presidente a la comisión, quienes amenazaron con llevar a Marta Esquivel y otros actores con la Policía, no buscan de fondo hacer que las

cosas mejoren. Buscan el aprovechamiento político del momento. Y eso, para la Caja, no está bien y no le hace bien.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado.

Aprovechamos para saludar a los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Centroamérica. Sean bienvenidos a la Asamblea Legislativa.

En este momento estamos en la discusión del expediente 24.617, Comisión Especial Investigadora de las Presuntas Irregularidades que Han Sido Denunciadas y Aquellas que Surjan dentro de la Investigación en Torno a la Caja Costarricense de Seguro Social. Sean bienvenidos a la Asamblea Legislativa.

Me informan que no hay cuórum. Corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Treinta y nueve diputados y diputadas en la sala de sesiones.

Continúa en la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, hasta por veinticuatro minutos. Adelante, diputada.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados y diputadas, quisiera primero hacer la observación de que mi participación va a ser a título personal. No debe ser atribuida a mi fracción.

Voy a ser completamente directa, mi voto es en contra del informe de mayoría de la Comisión Investigadora de la Caja Costarricense de Seguro Social, y lo hago con plena conciencia de lo que significa, pero también con plena claridad de algo importante.

No se puede defender la Caja con informes que son insuficientes. Es una decisión de mi parte meditada, estudiada, con análisis técnico de las conclusiones y sobre todo el compromiso que tengo con los derechos que

tienen los ciudadanos costarricenses a contar con los servicios de una Caja Costarricense de Seguro Social.

Pienso que no estamos discutiendo un informe más, que estamos discutiendo prácticamente un modelo, un modelo de seguridad social que ha sido trascendente en parte de la sociedad costarricense o en la sociedad costarricense.

Siempre he hablado y me he levantado acá a señalar que existe un triángulo sobre el cual se basa y se fundamenta la democracia costarricense. Ese triángulo de la seguridad ciudadana, es la educación y es la seguridad social. Por tanto, cuando se discute un tema como el tema de la Caja, estamos hablando de eso, de un modelo y un triángulo que sostiene prácticamente los fundamentos de la democracia costarricense.

La Caja no es cualquier institución y por eso cuando hablamos de un informe como esto, pasa por analizar qué es lo que la Asamblea, qué es lo que la comisión, qué es lo que el Congreso en sí va a proteger de la Caja Costarricense de Seguro Social y del derecho de los costarricenses a ella.

Es la Caja una columna vertebral del Estado social de derecho, es el sistema que ha sostenido la vida de este país y es la red que protege cuando todo lo demás falla. Y por eso cuando analizamos la Caja el estándar no puede ser medio, tiene que ser un estándar máximo.

El primer tema que me lleva a no votar el informe es porque se señala una serie de temas de orden estructural y reconozco que señalan bastantes temas verdaderamente importantes; sin embargo, se fundamentan en los problemas estructurales, lejos de ofrecer a partir de ellos una solución, se fundamentan en estos problemas estructurales, más bien para evadir la responsabilidad de atender hoy los problemas que tiene verdaderamente la Caja.

Y efectivamente hay una serie de problemas estructurales, sí lo son, pero aquí viene el tema. Se reconocen fallas concretas en la validación, en los estudios financieros, en la trazabilidad, en la metodología.

Entonces, la pregunta inevitable es, si sabemos dónde falló el sistema, ¿por qué no se establece quién debería evitar ese fallo? Porque no es solo señalar: tenemos problemas estructurales. Hay que señalar exactamente qué es lo que se encuentra como solución para arreglar precisamente eso.

Hay que decirlo con toda claridad, lo estructural de la Caja no puede ser excusa para que nadie responda. El tema estructural no puede ser excusa para no señalar los responsables de una serie de temas, sobre todo, del objeto de la comisión que se estudió a lo largo del tiempo por los compañeros diputados, y las compañeras, y cuando lo estructural se convierte en justificación y evasión, el sistema no se está corrigiendo, se está repitiendo.

El segundo tema por el que no voto el informe es cuando la duda, cuando las dudas surgen, y así lo establece el informe, cuando hay duda, esas dudas no pueden ser también una excusa para convertirse en tranquilidad, para dejar pasar el tema.

El informe dice que no se comprobó un daño patrimonial consolidado con el tema Barrenador, y eso suena prudente, pero no lo es, no lo es, porque el mismo informe reconoce que la Caja tenía debilidades en la información, problemas de trazabilidad y sistemas no integrados.

Entonces desde el punto de vista técnico la pregunta es simple: ¿cómo podemos estar tranquilos cuando sabemos que no teníamos la capacidad plena de comprobar o descartar ese daño? Y aquí hay una frase que lo resume, no se comprobó no significa que no existió.

Pero el informe hace algo más grave, convierte esa duda y la aprovecha y la convierte en tranquilidad. Y eso en una institución como la Caja es totalmente inaceptable.

El tercer elemento por el que no voto es porque se reconocen errores, pero no pasa nada, se reconocen errores, pero no pasa absolutamente nada. El informe admite inconsistencias metodológicas, debilidades técnicas, problemas en la validación y uno esperaría... ¿Qué esperaríamos, compañeros diputados y diputadas? ¿Qué esperaríamos? Consecuencias, pero no las hay. No hay consecuencias en este informe.

Ese es uno de los elementos vitales por las que no podría votar este informe, no hay revisión obligatoria, no hay responsabilidades claras y no hay medidas correctivas contundentes.

Y entonces, no puedo evitar decir, un informe que reconoce errores, pero no genera consecuencias, es un informe incompleto, porque la Caja, creo yo, y aquí, compañeros y compañeras, lo señalo claramente, porque la Caja no necesita más descripciones de los problemas que tiene. necesita correcciones, correcciones.

Y la oportunidad de haber estado en Gobierno, para este Gobierno, y no haber hecho las correcciones necesarias es algo que le deja a uno muchísimas dudas.

El cuarto tema por el que no voto el informe es que la deuda a la Caja se trata con muchísima suavidad en este informe, no se le da la relevancia que tiene un tema tan grave como la deuda de la Caja.

En el 2017, porque..., por supuesto, el problema de la deuda de la Caja no es nuevo, en el 2017 se debían ochocientos cuarenta mil millones y ha venido gradualmente creciendo en tendencia clara, sostenida y acelerada. Sin embargo, en estos tres años de Gobierno, 22 al 25, la deuda de la Caja ha aumentado uno punto cinco billones en los últimos tres años.

Y entonces, señalándolo con claridad, la deuda del Estado con la Caja no es un simple detalle, es un problema estructural que no podemos relativizar, es una obligación constitucional, no es un tema contable menor, la deuda afecta la capacidad de funcionar, de invertir y de atender los problemas, es un problema definitivamente de sostenibilidad.

Y este problema, este problema de la deuda con la Caja, de la deuda con la Caja, que lejos de tener una solución en los últimos años, más bien se ha agravado de manera significativa como lo acabo de señalar, es un problema que impacta directamente en listas de espera, en inversión y en capacidad operativa.

Y, sin embargo, el informe introduce algo que considero peligroso, empieza a poner el peso en las debilidades internas de la Caja, lo señala más bien como si fuera un elemento negativo, las debilidades internas de la Caja y no se asume la responsabilidad costarricense. Y aquí hay que marcar un límite muy claro, no podemos permitir que las debilidades internas de la Caja se conviertan en cuartada para seguir justificando el no pago de la deuda a la Caja, porque la obligación del Estado es clara y es constitucional y no depende de que la Caja tenga sistemas perfectos, no, es que se tiene que asumir la deuda de la Caja y eso es uno de los elementos que más afectan precisamente a la institución.

El quinto elemento por el que no voto es porque mucho se afirma en ese informe pero no se demuestra, el informe plantea que todo está conectado, deuda, ERP, lista de espera, fragmentación y eso puede ser efectivamente cierto, pero no se demuestra, no hay modelación técnica, no hay cuantificación, no hay indicadores claros, no hay impacto medible.

Y aquí nuevamente tengo que señalarlo claramente, el informe afirma mucho pero demuestra poco y en una institución como la Caja, con la problemática que tiene y la gran responsabilidad que tenemos, no con la Caja como institución, sino del derecho, el derecho que tienen los y las costarricenses a contar con los servicios de la Caja, entonces en una institución como esta, eso no alcanza.

El informe tampoco blindo la institución, yo no le veo el punto donde el informe esté pensando en la institución misma. El informe no establece con suficiente fuerza la trazabilidad obligatoria, la validación técnica previa, no muestra auditorías independientes, no analiza la integración real de sistemas, ni analiza la recuperación efectiva de la deuda para nada, como ya lo señalé.

Y entonces aquí nuevamente llegamos a una pregunta inevitable, cómo protegemos el derecho de los costarricenses a contar con una institución como la Caja, si no cerramos las brechas que el propio informe reconoce, brechas que existen y no las cerramos, porque la Caja no se protege, y vuelvo a insistir, la Caja no se protege solamente con diagnósticos, se protege con decisiones.

Finalmente tiene otro vacío importante el informe de mayoría de la Caja, las consecuencias, yo he señalado y he pensado y he visto que los que firman este informe de mayoría son como avestruces que meten la cabeza en un hueco, les queda todo el cuerpo por fuera, pero en realidad están metiendo la cabeza en el hueco, y hacen eso para evitar señalar las consecuencias, las responsabilidades, porque este informe tiene cosas importantes, pero dónde están las responsabilidades.

Tanto que se critica, que se habla mucho en determinadas comisiones y no se hace nada, y este informe es un claro ejemplo de mucho elemento, mucho aspecto que se señala, pero no se señalan responsables. Y ese es un gran problema con el que contamos en las instituciones costarricenses. Y acá este informe nos queda debiendo los responsables correspondientes.

Voy a resumirlo en una sola idea: voto en contra, porque este informe es insuficiente, insuficiente. Y en la Caja y en los derechos de los costarricenses y las costarricenses a tener y contar con una institución y una garantía social como esta, en este caso lo insuficiente es peligroso.

No voto el informe porque el informe es insuficiente y lo insuficiente ante un tema de tanta importancia es peligroso, porque este informe describe sin

exigir, reconoce sin responsabilizar, advierte sin corregir y concluye sin cerrar los vacíos.

Quiero que quede absolutamente claro que voto en contra de este informe, precisamente porque la Caja merece más, porque la Caja merece rigor y porque la Caja merece profundidad, porque la Caja no se defiende con comodidad.

No se puede ser cómodo en un informe, hay que señalar las cosas y señalar todo el estudio, pero hay que sentar las responsabilidades, no se puede ser cómodo en un informe. Se defiende con la verdad, se defiende con técnica y se defiende con responsabilidad.

La Caja es un sistema que ha protegido a millones de personas en momentos de vulnerabilidad. Cuando se trata de la Caja hay que decir la verdad, aunque incomode y aunque haya que señalar a los más cercanos para proteger ese derecho de los costarricenses y las costarricenses a tener y a contar con un sistema y un modelo que ha salvado la vida de muchísimas personas.

Y no tengo que decirlo ni profundizarlo, ¿evidentemente a quién le duele el tema de la Caja? A los más vulnerables y a los que menos tienen, porque los que tienen y cuentan con dinero van simplemente a un sistema médico privado.

Pero evidentemente la Caja nos ha sostenido en un triángulo base de la democracia, precisamente porque ha sido ese símbolo importante y trascendente creado a lo largo de muchísimos años y sin mezquindad hay que reconocer que fue creado para los más vulnerables, fue creado para las personas que menos tienen.

Y efectivamente tiene muchísimo que corregir, tiene muchísimos problemas que tratar, tiene muchísimos errores que corregir. Pero se corrige reconociéndolos y reconociendo sobre todo la incapacidad total de llevar adelante soluciones que no solo estén establecidas en una hoja, que no solo sean soluciones en blanco y negro, sino que sean soluciones que verdaderamente vengán a cambiar la gobernanza necesaria y asumir las responsabilidades de orden económico que permitan respirar a la Caja.

Tenemos a la Caja en cuidados intensivos, no está muerta, pero la tenemos en cuidados intensivos y le tenemos un oxígeno que bajamos y se lo quitamos un poco, pero nosotros tenemos que garantizar precisamente que

ese oxígeno se reciba como corresponde y toca a la Administración pública llevar adelante las acciones concretas para que esto suceda.

Conclusión: no voy a votar el proyecto, perdón, el informe de mayoría que presentan los compañeros. Reconozco y respeto el trabajo que han llevado a cabo y sin duda han recibido un montón de audiencias y han hecho un trabajo importante. Y aquí reconozco a todos los compañeros y compañeras de la comisión, todos han hecho su esfuerzo.

Sin embargo, el informe de mayoría no refleja en estos aspectos que he señalado y no refleja realmente las soluciones concretas para un tema de tanta trascendencia.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la fracción del Partido Nueva República, la diputada Morera Arrieta Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Muchísimas gracias, señor presidente.

La Caja Costarricense de Seguro Social es una de nuestras principales instituciones, porque tiene que ver con la salud y tiene que ver también con todo el sistema de pensiones, en el cual muchas personas de diferentes edades dependen también de la buena gestión de la Caja Costarricense de Seguro Social en cuanto a acceder los servicios de salud, pero también en cuanto a sus pensiones.

Un informe que se hace con rigurosidad técnica, un informe que se hace con base en cerca, bueno, son más de setenta y siete audiencias y testimonios que consolidan este informe; criterios técnicos de personas, insumos que se aportan, no es un informe construido desde la nada, desde lo que yo pienso.

Hoy aquí han habido, digamos, información concreta de la situación en la que estamos de la Caja Costarricense de Seguro Social. Sí hemos determinado que hay mejoras en la gobernanza y que hay mejoras en la gestión. Muchos quisiéramos que no se indicaran, muchos quisieran más

bien que no se indicaran estas debilidades, pero hay debilidades de gestión, hay debilidades que corregir, hay debilidades en la gobernanza y también hay debilidades en la sostenibilidad.

Y aquí voy a poner un ejemplo de una de las audiencias. La señora Janice Sandí Morales, vicepresidenta de la Unión Médica Nacional, en el acta de la sesión número cuatro indicó: Injustificable retraso intrainstitucional en el tema de la modernización del sistema de control administrativo como la compra que se hizo del ERP, que está totalmente detenida, a pesar de que ya se hizo la inversión.

Pareciera ser que no queremos ver hacia dentro y ordenar administrativamente la institución. Por dicha, en sesiones posteriores determinamos que el ERP ya está en proceso de implementación, pero durmió el sueño de los justos más de diez años.

¿Es correcto eso para una inversión que supera los veintitrés mil millones de colones para un país? No, no es justo para un sistema de salud, dado que el ERP va a subsanar las debilidades en todo el proceso de gestión financiera, gestión administrativa y gestión de logística.

Aquí hay una solución concreta, es la implementación de ese sistema. Detener la implementación de ese sistema realmente sería nefasto para el país y para el manejo eficiente de los recursos públicos.

Efectivamente, hemos indicado, mejorar el sistema de salud pasa primero por tener orden, mucho orden y mucho orden a lo interno. No puede ser que una institución de las dimensiones, que es la Caja Costarricense de Seguro Social, tenga debilidades básicas de control contable, inventarios, cuentas por pagar, trazabilidad e información consolidada.

Las debilidades se demuestran en los estados financieros, son públicos, podemos ir ver los estados financieros, tienen opinión calificada en la parte de los inventarios, en las cuentas por pagar. En la deuda con la Caja no está esa deuda conciliada, pero sí está esa información contable auditada por personas externas, por auditores.

No se puede administrar una institución de esta escala a ciegas, con datos dispersos, con sistemas sin conexos o procesos manuales improvisados. Si eso no es tener causas concretas y además el informe tiene propuestas concretas, creo que sería no reconocer un trabajo que se hizo técnicamente con la mayor rigurosidad.

Las malas praxis administrativas generan pérdidas económicas concretas para la institución y ahí igual podemos ver los estados financieros de la institución, los auditados, que son una visión externa.

Por ejemplo, leo textualmente y en la auditoría externa del 2023: El Área de Contabilidad Operativa, Almacenamiento y Distribución, Área de Control de Activos y Suministros y Tesorería, han llegado a la conclusión de que no hay un reporte que consolide las cuentas por pagar proveedores.

Eso es muy delicado en cualquier institución, pero en una institución de las dimensiones de la Caja es mucho más delicado. Bueno, esto lo va resolviendo el ERP, porque debe haber una consolidación total cuando se termine y consolide su implementación.

Además, hay sumas de ciento veintinueve millones de inventarios en procesos, que incluyen medicamentos que no pudieron ser revisados por los auditores externos, por falta de que suministrara la información de respaldo.

O sea, ciento veintinueve millones donde tenemos necesidades de inversión en infraestructura, donde tenemos necesidades de mejorar los servicios de salud, no es poquita plata, es bastante plata.

Hablar de sostenibilidad financiera no es hablar solo de números, es hablar de la capacidad real del sistema para seguir cumpliendo su misión en el tiempo. Costa Rica necesita que la Caja consolide un verdadero sistema de costos institucionales, oportuno, trazable, comparable y útil para la toma de decisiones. Y eso se va a lograr con la implementación del ERP.

Ahí se consolida todo el sistema de gestión financiera que va a permitir decirle a los costarricenses cuánto cuestan los servicios de salud. Actualmente no hay un sistema de costos que sea confiable y que tenga información con verdadera trazabilidad. Eso es diagnóstico, pero hay una propuesta y una solución que por dicha ya está en camino.

Un sistema que permita saber, reitero, cuánto cuesta producir los servicios, cuánto cuesta operar un hospital, cuánto cuesta operar las áreas de salud, dónde están los sobrecostos, dónde están las áreas de mejora, cómo conviene invertir primero y cómo proteger cada colón que pertenece a la salud y a las pensiones de la gente.

La plata no sobra y la plata debe ser bien gestionada. Si por eso no hay una buena gobernanza financiera, sin eso la planificación presupuestaria se

debilita; sin eso las decisiones de inversión pierden robustez técnica; y sin eso la sostenibilidad financiera se convierte en un discurso.

La información es vital y la información financiera actualmente tiene muchas mejoras que realizar y la Caja está trabajando en ese tema, pero son problemas que tiene de años.

Voy a otro tema que es sumamente importante. La Caja Costarricense cuenta con un recurso humano altamente comprometido que todos los días sostiene la institución desde los hospitales, las clínicas, las áreas administrativas, servicios de apoyo y atención especializada.

El problema no es falta de compromiso de sus funcionarios, el problema es que ese recurso humano debe de ser mejor gestionado, mejor planificado y respaldado por la estructura institucional.

Una organización no puede exigir resultados extraordinarios cuando no siempre ofrece reglas claras, procesos modernos, condiciones de gestión, acordes con la magnitud de su misión.

Y escuchen esto, ¿sabe hace cuántos años no se actualizan los manuales de puestos de la Caja? Determinamos que tiene diez años aproximadamente. No se puede pretender una institución moderna, eficiente y orientada a resultados si las herramientas básicas para ordenar funciones, responsabilidades, perfiles y desarrollo del personal permanecen atrasadas.

Esa desactualización afecta, por supuesto, la motivación, limita la adecuada administración del recurso humano y debilita la capacidad institucional para responder con agilidad a las necesidades actuales del sistema de salud.

Eso les pasa a los trabajadores de la Caja, eso les pasa a esos funcionarios comprometidos, diez años con manuales de puestos desactualizados. Eso es un hallazgo importante y sabemos que ya están haciéndose acciones para poder actualizar los manuales de puestos que seguro dormían el sueño de los justos en alguna gaveta.

Por eso, impulsar acciones concretas de mejora continua, innovación, automatización de procesos y trazabilidad integral de la información, porque el costo de la ineficiencia no puede trasladarse ni a la calidad de los servicios de salud ni al manejo de los recursos destinados a pensiones.

Por eso es importante avanzar con las mejoras que se están implementando en la Caja. La evidencia recopilada nos obliga a decir la verdad, los problemas son de gestión, pero también nos obliga a actuar con firmeza, a seguir actuando con esa firmeza.

Sí existe una ruta de mejora para la Caja, sí se puede recuperar la rectoría estratégica de la Caja, y sí se pueden tomar decisiones que fortalezcan el control interno y una visión país en todo el tema de salud.

La Ley de la Caja Costarricense de Seguro Social le da suficiente autonomía para corregir los problemas actuales. Lo que se necesita es continuar con esa decisión firme, con una claridad en el futuro y una voluntad de ordenar la Caja Costarricense de Seguro Social para que vuelva a responder de manera plena al fin público que le dio origen y a dar una gestión oportuna a los servicios de salud de los costarricenses.

Ahora la compañera Vanessa decía que muchas personas dependemos de la Caja Costarricense de Seguro Social. Sí, efectivamente, y yo creo que aquí de los cincuenta y siete diputados, creo que al menos cincuenta y cinco, cincuenta y seis, todos vamos a los servicios de salud de la Caja.

De esa institución que tiene funcionarios comprometidos, pero esa institución que hoy debe seguir una ruta diferente y debemos de permitir de manera transparente y no ser mezquinos con las acciones que se van realizando para mejorar la Caja y las acciones que también hay que ir realizando para mejorar todo nuestro sistema de pensiones.

Muchos costarricenses dependen de esos buenos servicios, pero muchos costarricenses dependen de esa transformación.

El informe, como indiqué, está basado en la aplicación de las mejores prácticas de investigación, en la mejor recopilación de los datos de las audiencias realizadas. Es un informe sólido, confiable, con propuestas. Es un informe que también evidencia el aporte que han dado las cooperativas desde hace más de treinta años al sistema de salud.

Es un informe que le da una luz al país de qué hay que mejorar, pero también tiene propuestas concretas.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que les corresponde a las y los diputados independientes. Les pediría, por favor, que los diputados y diputadas independientes que deseen hablar se registren.

Aquí está doña Cynthia, don Diego Vargas, doña Gloria Navas y don Gilberth Jiménez. Son tres minutos cada uno.

Inicia entonces, tiene el uso de la palabra la diputada Córdoba Serrano, doña Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias.

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera razonar mi voto por esta investigación tan importante y los resultados que se tuvieron.

¿Cuál era el objetivo? Investigar las irregularidades de la contratación en el caso Barrenador, pero también de otros casos como el Hospital de Cartago y las listas de espera, entre otros temas. ¿Y qué ocurrió? Tenemos los informes en los cuales existen elementos valiosos y a los cuales quiero referirme.

Para mí, el informe de mayoría, si bien hace un análisis riguroso y técnico con respecto al tema de los costos, en los cuales los resultados son valiosos y estoy totalmente de acuerdo, que hay que migrar hacia una contabilidad de los costos en todos los servicios que se ofrecen a nivel de las instituciones públicas para mejorar la competitividad y el precio, y también la calidad del servicio, considero que se quedó corto con respecto a la investigación de fondo, a cuáles eran los resultados de todos los hechos que se dieron a la luz de las malas acciones por incidencia de la Presidencia Ejecutiva por mandato supongo que del presidente, y también la falta de acción de la Junta Directiva.

Considero que hay aspectos valiosos, algunos de los cuales he estado comentado con los compañeros con respecto, por ejemplo, al tema de los trabajadores independientes y a la parte de infraestructura a la que se va a referir, supongo más adelante, don Diego.

Sin embargo, faltan temas, faltan temas porque no reconstruye con claridad lo que sucedió. No se analiza de fondo las decisiones que tomó la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva. No identifica quiénes son los

responsables de estos hechos. No quedan claras las medidas correctivas para evitar que se debilite más toda la institucionalidad que tiene la Caja Costarricense de Seguro Social.

Para mí el informe debería de llevar a corregir todas estas inacciones, y lamentablemente no lo hace el informe de mayoría.

Yo sé que hay que cambiar las decisiones, hay que mejorarlas, y este resultado que tiene el informe de mayoría para mí no es robusto, porque no se trata solo de datos, se trata de que las decisiones al final ayuden a mejorar la trazabilidad de todas las acciones que hace la Caja Costarricense de Seguro Social y también a mejorar la calidad de los servicios que se ofrece a todos los costarricenses.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, tres minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Talvez para cerrar, yo creo que es muy poco tiempo lo que nos toca a ciertos diputados para poder explicar a profundidad, pero, bueno, aquí yo lo que creo que mucho de lo que hay que responder, los informes lo responden, son claros.

Yo creo que respeto las visiones. Aquí hay dos lados, dos visiones claramente establecidas de los que tenemos una vivencia en el sector privado y una vivencia en el sector institucional.

Y en el tema del Barrenador, en el tema de la tercerización, es una visión ideológica. Ahí no me pueden decir que no lo es, porque varios lo han dicho y es que hay funcionarios de adentro que no quieren que eso cambie, y hay hasta pequeños grupitos que se podrían decir que son sindicatos que presionan en la dirección de que se mantenga el statu quo a lo interno.

En el ERP tengo que mencionar lo que decía ahora la compañera doña Olga, que hasta la doctora Sandí, que viene de diputada, ha mencionado la urgencia de que esto se implemente y por ahí va.

Antes decía yo, y en el tema de señalar responsables, que es muy rápido, hablemos del tema de Junta Directiva. Yo decía que en el tema de portafolios de inversiones ellos fueron responsables, en aquel momento lo que lo estaban gestionando.

Uno que desde la óptica de la ingeniería lo veía, se daba cuenta lo que estaba pasando allá adentro y realmente creo yo que en este momento hay un pendiente de ese arranque tardío que se pone en el informe de mayoría y se establece claramente la presión que debe haber para darle un proceso de nivelación.

Talvez los conceptos son un poco difíciles para que todo el mundo los pueda visualizar y entender, pero en un proceso de estos cuando usted apunta con un dedo también da soluciones.

En el tema del trabajador independiente, creo que fue el único que lo mencionó. De hecho, cuando llegó la Junta Directiva metimos mucha presión porque hay solamente un treinta y siete por ciento de los usuarios del sistema es gente que está dentro del sistema, valga la redundancia, y son gente está..., que la Caja no visualiza para incorporarlos.

Creo yo que la informalidad al no ser cotizantes nos genera un desfase financiero a nivel de la Caja y lo insistí. De hecho, pusimos hasta a votar a los diferentes miembros de Junta Directiva y ellos tuvieron una visión un poco de que van a hacer el cambio, de que sí van a tratar de meterse en temas donde si yo trabajo medio tiempo puedo cotizar medio tiempo. Eso no lo vimos, eso le da tranquilidad la gente en la calle, nosotros sí lo vimos, nosotros sí lo mencionamos, nosotros sí lo incluimos.

Y termino diciendo que debe haber soluciones reales planteadas en un informe como el de mayoría que lo hacemos nosotros. Los problemas de la Caja requieren un abordaje como todos lo han dicho, integral, que combine disciplina financiera, mejora de la gestión, fortalecimiento técnico y ampliación de la base contributiva. Oigan esto, que haya más gente contribuyendo al sistema.

La visión hacia afuera muchas veces de los empleados de la Caja y los sindicatos traban un poco que esto se resuelva y que funcione. Yo soy respetuoso, pero tienen que pensar en la gente de afuera también.

Termino diciendo que el fortalecimiento de la institución pasa por reconocer sus debilidades, pero también por implementar reformas sostenibles que garanticen su (ininteligible)futura.

Hoy que urge finalizar la implementación del ERP, hablar del trabajador independiente, finalizar portafolios y ahí están las propuestas de...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente.

Y muy buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Yo he sido un crítico de estos procesos de investigación que desarrollamos en esta Asamblea Legislativa, no porque no considere que se tienen que hacer, sino porque realmente no llegan a dar fruto ni mucho menos sustancia a todo el proceso.

Y lo hemos visto donde se han hecho diferentes acciones, diferentes investigaciones y al final todas esas investigaciones, diría yo, lamentablemente requirieron un gran gasto no solo operativo, sino logístico y demás de toda la Asamblea Legislativa y otras partes para al final muchos casos o están debidamente judicializados o en otras instancias no llegan a nada.

Y, bueno, aquí quiero hacer un enfoque importante. La Caja Costarricense de Seguro Social definitivamente requiere, sí, una cirugía, una cirugía fuerte para poder mejorar las finanzas, para poder brindarle la sostenibilidad al IVM, pero sobre todo una transparencia, sí, la mayor transparencia para que las compras sean debidamente analizadas bajo los sistemas de costo-beneficio, sean analizadas. Comentaba el otro día con doña Olga la parte de medicamentos.

No sé cuánto desperdicio hoy podemos tener en medicamentos lamentablemente y cuánto de ese medicamento está siendo efectivo para que la ciudadanía reciba realmente la atención adecuada y oportuna, pero sobre todo de calidad, de calidad, con medicamentos que vengan a darle beneficios a su salud y no a empeorar la situación de su salud.

Y ahí es donde yo creo que requiere un mayor análisis, una mayor profundización y no solo desde las responsabilidades de la Junta Directiva,

sino también de cada uno de los miembros que conforman las diferentes unidades, los diferentes niveles, los diferentes jerarcas y que sea todo el equipo, todo el equipo en sí analizando, que las diferentes compras que se hagan desde compra de equipo, compra de medicamentos, venga a responder hacia eso y que tengan conceptos técnicos, por supuesto, y financieros en otros casos, que vengan a responder y a respaldar ese tipo de acciones y ese tipo de responsabilidades que se tienen que tener.

Y, bueno, yo creo que aquí hay un análisis. Se ha criticado mucho también la Junta Directiva y con el mayor respeto de todos, pero una Junta Directiva de este nivel de la Caja debe tener ciertos requisitos, y yo creo que es hora que también se plantee esa reforma importantísima para que la Junta Directiva que hoy venga a tener la Caja Costarricense de Seguro Social cumpla con esos niveles óptimos, adecuados y de responsabilidad.

Porque no es jugando una responsabilidad de una institución como lo es nuestra Caja Costarricense de Seguro Social, sino también el defender la institucionalidad, pero la institucionalidad se defiende también dando gente responsable, gente competente, y es que uno en esto tiene que tener realmente esa ética profesional, profesional en todo el sentido de la palabra, de si se acepta un cargo, aceptarlo porque tiene los conocimientos, las capacidades y las condiciones para poder dar frente a ello.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Hablar aquí a la velocidad supersónica para que alcance el tiempo.

Pero sí hay que hacerle reconocimiento y voy a votar a favor del criterio de minoría, porque creo que es puntual en cuanto al tema de esta investigación, que es una investigación sobre la Caja de Seguro Social.

Primero, gobernanza institucional debilitada, en el caso Barrenador, para mayoría, se hizo una mala investigación a esos puntos y ya está en manos del Poder Judicial, de la Fiscalía General de la República.

En cuanto a la crisis operativa de ERP con afectaciones en inventarios, pagos, trazabilidad, farmacias, recetas, estados financieros y controles internos, la Contraloría insistió en que el daño fue real y no una mera transición tecnológica

normal y se negó de parte de la solicitud de la Contraloría General de la República la auditoría externa, que es absolutamente esencial.

Por otra parte, también ese informe de minoría apunta principalmente hacia..., se dirige hacia la Presidencia Ejecutiva de la Caja, parte de la Junta Directiva y en algunos pasajes hacia la injerencia del Poder Ejecutivo en decisiones que debían ser técnicas, también deja abierta la valoración de responsabilidades administrativas y eventualmente penales por parte de los órganos.

Por otro lado, también evidentemente la deuda del Estado no se puede dejar hacia un lado e ignorar. Por otro lado, también los estados financieros son de casi dos años que hacen falta la información pertinente.

Hablamos de la salud, todo este tema de la salud y los informes no es que son muy debilitados, pero el informe de minoría es el que apunta directamente a los efectos de lo que es eventualmente para llevar la investigación al Ministerio Público, a la Corte Suprema de Justicia, y por eso es importante esta investigación y determinar exactamente las irregularidades.

¿La deuda del Estado dónde está? ¿Cuánta plata le deben a la Caja de Seguro Social? Las listas de espera son desesperantes y no se resuelven, y toda la historia es totalmente negativa. De tal manera, señores, que incluso me sobra tiempo para decir, viva la Caja, pero que se hagan las investigaciones correctas y que se lleve esto a los tribunales de justicia.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Damos por concluido el debate reglado, por lo cual, damos por suficientemente discutido.

En consecuencia, sometemos a votación el informe de mayoría del martes 24 de febrero del 2026.

Hay cuarenta y tres diputados presentes, diputadas y diputados presentes; procedan a cerrar puertas.

Los diputados y diputadas que estén a favor del informe de mayoría podrán manifestarlo mediante el sistema electrónico.

Finalizar votación.

Diecinueve votos a favor, veinticuatro en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

INFORME MAYORIA EXP 24617

A Favor (Voto: 19)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

En Contra (Voto: 24)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofía	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia
---------------------------	------------------------------	---------------------

Por lo tanto, sometemos a votación el informe de minoría.

Se mantienen cerradas las puertas.

Los diputados y diputadas que estén a favor del informe de minoría podrán manifestarlo mediante sistema electrónico.

Finalizar votación.

Veinticuatro votos a favor, diecinueve en contra. Aprobado el informe de minoría.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

INFORME MINORIA EXP 24617

A Favor (Voto: 24)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Guillén Pérez, Sofía	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Padilla, María Marta
Ramírez Portuquez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 19)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 3)

Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia
---------------------------	------------------------------	---------------------

Por lo tanto, se tiene por aprobado el informe de minoría. En este acto se instruye al Departamento Secretaría del Directorio para que lo comuniqué al Poder Ejecutivo, a la Caja Costarricense de Seguro Social, al Ministerio Público y a la Contraloría General de la República.

A solicitud de la diputada doña Pilar Cisneros, se decreta un receso de hasta diez minutos, sí, con mucho gusto hasta diez minutos y, por favor, les solicito a los jefes y jefas de fracción venir a la mesa del Directorio.

Vamos a solicitar a..., les solicito a los señores diputados y diputadas ocupar sus curules, por favor.

Por favor, les solicito a los señores diputados y diputadas ocupar sus curules.

Hay cuarenta y un diputados y diputadas presentes. Vamos a continuar con la sesión.

Por favor, por favor, ocupar sus curules.

Diputada, por favor, ocupar su curul.

Vamos a proceder a..., se ha presentado una moción de orden para realizar una sesión extraordinaria el próximo jueves 26 de marzo del 2026 en horas de la mañana, que la Primera Secretaría dará lectura.

Primera secretario Carlos Felipe García Molina:



PLENARIO

23MAR'26 3:16:52PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde lo siguiente:

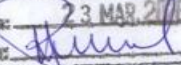
1. Suspender todos los órganos legislativos del **jueves 26 de marzo de 2026**.
2. Sesionar el Plenario Legislativo en forma extraordinaria el día de **jueves 26 de marzo de 2026**, en horas de la mañana, a partir de las 9:15 a.m. y se deberá levantar a las 12 medio día.

El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:

- a) Discusión y aprobación del acta.
- b) Proyectos de ley:

PRIMER DEBATE:

1. **EXPEDIENTE No. 25.183**, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EL FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SAN JOSÉ-SAN RAMÓN
2. **EXPEDIENTE N.º 25.424**, LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS
3. **EXPEDIENTE N.º 25.079**, HABILITACIÓN DEL ALLANAMIENTO EN PROCEDIMIENTOS DE EXTRADICIÓN, REFORMA A LA LEY DE EXTRADICIÓN, LEY N.º 4795 DEL 16 DE JULIO DE 1971 Y SUS REFORMAS
4. **EXPEDIENTE N.º 24.489**, LEY DE ARBOLADO URBANO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 MAR 2026
Firma: 

5. **EXPEDIENTE N.º 24.542** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 11, 14, 16, 17, 20, 22 Y 24 DE LA LEY N.º 8533, REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR, DEL 18 DE JULIO DEL 2006
6. **EXPEDIENTE N.º 23.829**, REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N.º 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS
7. **EXPEDIENTE N.º 24.756**, LEY DE PROMOCION DE LA TRANSICION ENERGETICA E INCENTIVOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS LIMPIOS (VCAL) (ANTERIORMENTE DENOMINADO) LEY DE PROMOCION DE LA TRANSICION ENERGETICA E INCENTIVOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS LIMPIOS
8. **EXPEDIENTE N.º 24.996**, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 Y 7, Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO V A LA LEY N.º 9428 IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS DE 21 DE MARZO DE 2017 Y SUS REFORMAS
9. **EXPEDIENTE N.º 24.691**, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1,2, Y 6 DE LA LEY N.º 7372, LEY PARA FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL, 22 DE NOVIEMBRE DE 1993
10. **EXPEDIENTE N.º 24.812**, DECLARACIÓN DE LA MARCHA FÚNEBRE "DUELO DE LA PATRIA" COMO SÍMBOLO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la agotar la agenda acordada.



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Rocío, por favor.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 26 MARZO

A Favor (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofía
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Delgado Ramírez, Carolina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Siendo las dieciocho y cuarenta y dos minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria